

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

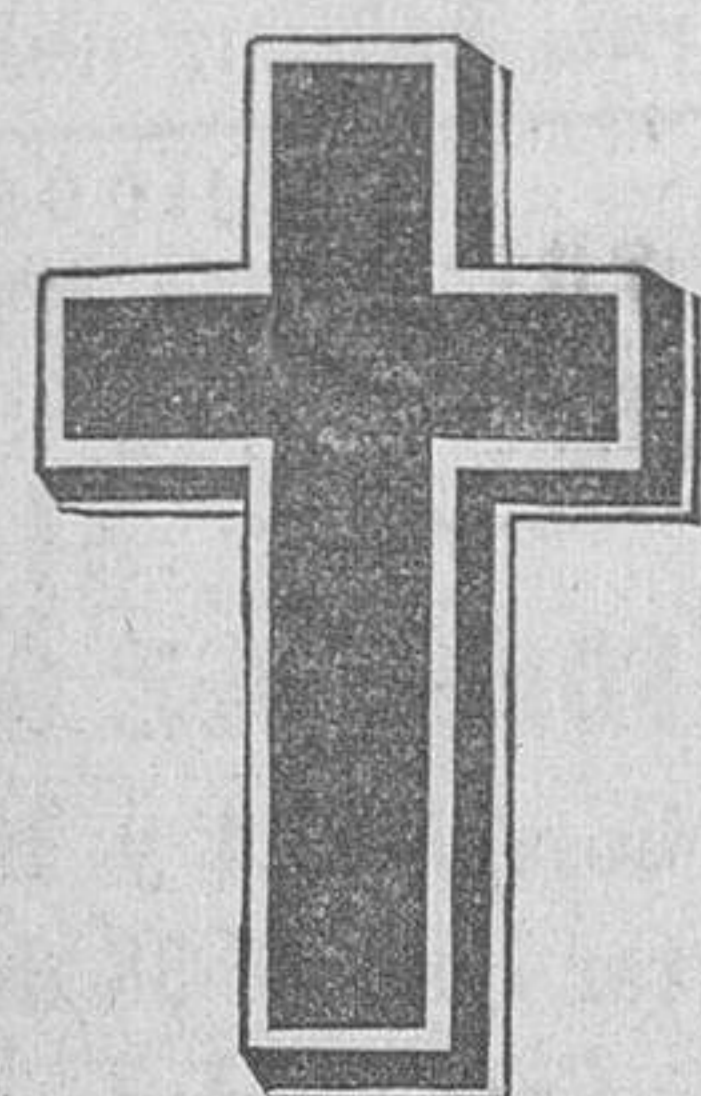
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Precios de suscripción: en España **SEIS** pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las **TRES** de la madrugada



LA SEÑORA

Doña Agustina Hernández González

falleció en Villalba de los Llanos, el día 7 de Octubre de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su afligido esposo, don Juan Luis Valle García; su ahijada, Agustina Santos; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

Funeral: Mañana, día 9, a las nueve de la mañana.

Iglesia parroquial: Villalba de los Llanos.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

GESTO DEL DIA

La propiedad privada y la socialización

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

Comenzó a "semana de pasión" parlamentaria, como se ha bautizado ya, por los temas que habían de tratarse. Nada menos que el problema religioso y la propiedad; los dos puntos culminantes de apasionamiento, porque ellos integran el espíritu y el estómago; el ideal y la comodidad terrena.

La Cámara tenía forzosamente que vibrar y los choques de los distintos sectores políticos eran inevitables.

La propiedad va evolucionando de tal manera, que difícilmente puede sostenerse con la doctrina de otros tiempos, exclusivamente individualista. La propiedad tiene una función social que cumplir, y en esto, hasta la extrema derecha está conforme. Ahora bien: una cosa es abrir camino a esta evolución, y otra arrancar de cuajo, en unos días, los derechos sagrados del hombre sobre lo que a su alrededor ha creído.

El tema es bastante difícil para decidir en un par de sesiones sin meditarlo bien y consultar a los distintos sectores de la opinión, no sólo en el Parlamento, sino fuera de él. Hay que tener en cuenta—y lo hemos dicho muchas veces, siendo conveniente su repetición—que España votó en unas elecciones por la República, pero que no facultó para ninguna resolución radical, mejor dicho, extremista, en los puntos que ahora se debaten, porque de haber sido así, la unanimidad de entonces no hubiera existido, y menos ahora, una vez implantada ya la República, que es lo único que entonces interesaba.

En la sesión hemos observado dos tendencias. Una, la socialista, por boca del señor Besteiro, que abandonó la Presidencia para ocupar durante unos minutos los escaños rojos de la minoría socialista. Este partido quiere dejar la puerta abierta en el Código fundamental de la nación, para una socialización de la propiedad. Después de todo, están en su papel.

Por otro lado están los radicales, con la mayoría de los de la Acción Republicana, agrarios, vascos, catalanes y federales, que respetan la propiedad privada de tal forma que, admitiendo la exportación forzosa, cuando las necesidades de la nación así lo requieren, se asegure al propietario la justa indemnización fijada por las leyes. En iguales formas, la propiedad podría ser socializada.

De estas dos tendencias, naturalmente que preferimos la última, porque como piensa Ossorio y Gallardo, no hay necesidad de asustar a la gente, como se asustaría de aceptar el dictamen de la Comisión de tendencia tan marcadamente socialista.

Alcalá Zamora es más concreto. Cree que con el dictamen no se conseguirá otra cosa que una desvalorización en la propiedad, sin beneficio para nadie, sin una compensación.

Pero el señor Botella no acepta las palabras del Presidente del Consejo, y hasta protesta de que cuando se va a votar la enmienda de los señores Samper y Villanueva hablará el Presidente para influenciar a la Cámara a la aceptación de la misma, arrojándose con ello tal escándalo, que el señor Botella intenta agredir al señor Castrillo, que también forma parte de la Comisión, siendo necesario sujetarle, incluso con la intervención del ministro de Hacienda, desde el banco azul, que cruza su fuerte brazo en forma de barrera, aconsejando calma. La enmienda de Samper y Villanueva que señala la inembargación al ex-propietario, es desechada por 167 votos, contra 157. Votan a favor de la enmienda los señores Alba, Pérez Ayala, Ossorio Gallardo, Pi y Arsuaga, los de la izquierda catalana (qué sorpresa!), los radicales, algunos de la Acción Republicana, y agrarios, etc. Y en contra, los socialistas, radicales-socialistas, gallegos y algunos de la Acción Republicana. Claro que esto no quiere decir que todos los que han votado en contra, como Ortega y Gasset, "al servicio de la República", y otros, estén conformes con el dictamen socialista. Habrá que reformarlo, y conviene que se reforme. Ha que llevar la tranquilidad a todas partes y ese dictamen no hace otra cosa que asustar. Si se expropia, que se indemnice en "todos" los casos. Y si se socializa, acordémonos de Rusia, que con ser cuna del comunismo, no socializó más que un tres por ciento de la propiedad.

(Prohibida la reproducción).

VALENTIN F. CUEVAS

Patronal de Comerciantes

Anoche se reunieron, en la Patronal de Comerciantes, los gremios de joyería, relojería, óptica y radio, con el fin de examinar las bases de trabajo propuestas por la dependencia, y hoy, jueves, lo harán, a las siete y media, las secciones de paños, tejidos y confecciones.

Federación Católica de Estudiantes

Se ruega encarecidamente a todos los federados, asistan a la Junta general ordinaria que se celebrará esta tarde a las seis en punto, en el domicilio social, para proceder al nombramiento de la nueva directiva que ha de regir los destinos de "La Casa del Estudiante", durante el curso de 1931-32. Para poder intervenir tanto en las discusiones que se promuevan como en la votación para el nombramiento de la Junta, es necesario estar dado de alta en los libros de la Federación con anterioridad a esta fecha. Salamanca, 8 de Octubre de 1931.—El secretario, Antonio Tavera.

Hablando con el Gobernador civil

Jurados mixtos. — Nota oficiosa

El gobernador accidental, don José Calvo, nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

La "Gaceta" de ayer publica una disposición del ministerio de Trabajo, fijando el plazo de quince días y dando normas para la constitución de los Jurados mixtos de trabajo rural, habiéndose recibido en el Gobierno civil un telegrama de la Dirección de Acción Social para que llegue a conocimiento de las entidades patronales y obreras a quienes pueda interesar, con objeto de intervenir en las elecciones correspondientes para la definitiva constitución de dichos organismos.

Los Jurados mixtos que se han de constituir ahora serán de uno para Peñaranda y otro para Ciudad Rodrigo.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Doña Rosa Andrés Ferrer

ha fallecido en Valero el día 5 de Octubre de 1931

a los setenta y seis años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposo, don Joaquín Andrés Oliva; hijos, don Lázaro y doña Amelia; hija política, doña Mercedes Andrés; nietos: Adolfo, Joaquín y Antonia, y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

QUISICOSAS VIDA GREMIAL

¡Agárrate, Filemón!
De su propiedad no tiene ya aquí nadie ni un botón.

Anoche se proyectó en el Moderno la película "Llamas de pasión". Y hoy la titulada "Flores de pasión". Y todo esto en la denominada Semana de pasión... parlamentaria.

En la pantalla y en Congreso de pasionales, ¿no habrá un exceso?

Dicen que el niño que en un pueblo de Levante se tragó un reloj de pulsera, se encuentra actualmente sin novedad alguna, después, claro está, de habersele extraído el cronómetro susodicho.

Niño que esas tragedias tiene y a tan corta edad, ¡oh, qué porvenir le espera!
Será una celebridad.

En la cuestión agraria todo es un lío, porque hay quien solamente va por el "trigo".

Si se vendiera el voto como en pasados tiempos, la Heliodora y su esposo Restituto ¡menudo par de cerdos!

Acción Católica de la Mujer

Hoy y durante todos los jueves del año, se tendrá la Hora Santa con exposición mayor del Santísimo, a las seis y media de la tarde, en la capilla de Religiosas Hijas de María Inmaculada.

Se ruega la asistencia a las señoras que pertenecen a esta Asociación y que eleven fervorosa plegaria por España y su Iglesia católica. Igualmente se invita a todas las personas piadosas.

Reunión de los concesionarios de líneas de transportes

Ha celebrado sesión la "Gremial de Transportes", que preside don Francisco Fonseca, asistiendo, entre otros, los afiliados don Antonio Sánchez, don Manuel García Peña, don Manuel García Herrero, don Manuel José Sánchez, don César González, don Justo Corral, don Severo Franco, don Vidal Cristóbal, don José del Río, don Julián Cruz, don Mariano Coca y Coca, don Román Lajas, representante de "La Serrana" de Perales del Puerto, don Antolín Martín y representantes de don Luis Mangas y don Eustasio Peña.

Después de aprobar las gestiones hechas desde la última general, se acordó reiterar las denuncias a la Junta de Transportes y a la autoridad gubernativa de aquellos casos que se conocen, de vehículos que prestan antirreglamentariamente servicios que perjudican a los concesionarios.

La entidad desarrollará en esta cuestión el máximo celo en favor de los legítimos derechos de sus afiliados.

Después, la entidad conoció de los resúmenes de Prensa publicados sobre los importantes proyectos que el señor Albornoza ha presentado al Parlamento introduciendo hondas reformas en la legislación y existencia de las industrias del automóvil. Por unanimidad se acordó estar en contra del proyecto, que en sus líneas generales supondría grandes daños, no sólo para los concesionarios de líneas, sino también para los pueblos, dotados hoy de líneas de comunicación, que desaparecerían de prosperar los planes del actual ministro, y para los comerciantes de las ciudades.

Así, pues, la entidad acordó solicitar el apoyo de la asamblea de la Federación Gremial de la Confederación Gremial Española, Consejo de Cámaras de Comercio y Cámara Oficial del Transporte, para evitar se apruebe una reforma que tantos quebrantos originaría.

Igualmente se pedirá el apoyo de los diputados a Cortes por Salamanca, y del secretario de la Confederación Gremial, don José Ayats.

La general nombró una comisión, formada por los señores Coca, Fonseca, don Antonio Sánchez y don Antolín Martín, para que plenamente facultada, se encargue de organizar la cam-

paña, para la que se solicitará la cooperación de los socios de "El Volante" y garagistas.

Se ha puesto ya un telefonema al señor Ayats anunciándole la visita el próximo sábado de una comisión formada por los señores Fonseca y Coca y por el secretario general de la Federación Gremial, don Francisco Bravo, los cuales irán a Madrid a fin de semana, para conseguir una orientación sobre este importante asunto.

Igualmente el señor Coca conferenciará telefónicamente hoy en la Cámara Oficial del Transporte.

Los reunidos mostraron gran entusiasmo, acordando no escatimar ningún esfuerzo para que los proyectos del ministro de Fomento no se realicen, pues originaría la ruina de importantes sectores económicos del país.

Se ruega a todos los concesionarios de la provincia que envíen su adhesión y su alta a la entidad "Gremial de Transportes", Cámara de Comercio, lo antes posible.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Silva García, Antonio Sanz del Amo, Esteban Mullas San Matías, Celia Gómez Rodríguez, Francisca Iglesias García, Concepción González Ramos, María Castro Sánchez y Carmen Hernández Colantes.

Defunciones: Filomena Rodríguez Sánchez.

Vida religiosa

Parroquia de San Pablo

La Congregación de Nuestra Señora de las Angustias celebrará en la parroquia de San Pablo, su fiesta mensual, mañana, viernes, teniendo la misa de comunión general a las ocho y media.

Se ruega a todas las hermanas congregadas, su asistencia, como asimismo se invita a todas las personas amantes de la Santísima Virgen.

CASA DE CASTILLA

Federación de Entidades Castellanas

La entrevista de Centros Castellanos, tuvo lugar con gran animación, se mostró una gran adhesión a la idea de la Casa de Castilla y quedó patentizado, la necesidad de llegar lo antes posible a la Federación de todos los Centros de Castilla y León. En este sentido se continúan los trabajos con gran celo, a fin de a la mayor brevedad, poder disponer de local único para todos los Centros, donde nuestra labor tenga la expansión debida.

Se hicieron votos por que España sea una Federación que termine o mitigue las diferencias de región, idioma o política, que por encima de capillitas o banderías, resalte la noble política, ya que en la vida política lo es todo que ésta sea digna de nuestros Comunes, cuando siempre en la defensa de los intereses de la región, porque las politiquerías al uso terminen para siempre dejando paso a una racional evolución tras todo ataque a los derechos del pueblo por sus libertades y que desaparezca el prejuicio de frontera, formando en la Escuela el espíritu del niño de amplios vuelos y sentimientos universales.

Ya era hora que los castellanos diéramos muestras de vitalidad y de la impresión obtenida en la reunión, se desprende que Castilla y León entran en una era de labor positiva, dando cima a los anhelos de nuestras provincias y vernos unidos en la Casa Común, casa de los Centros Castellano-Leoneses. Este propósito de las directivas, necesita ser secundado con entusiasmo por los castellanos de cada provincia que engrosen su respectivo Centro, señalando un hecho trascendental en su historia.

RICARDO PAREDES

"EL ADELANTO"

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

La Asociación Salmantina de Propaganda Católica

2.600 telefonemas a Madrid

Recuerda el acuerdo adoptado en la asamblea celebrada hace dos días por esta Asociación, en los días que van transcurridos, se han remitido al Gobierno 2.600 telefonemas y telegramas de los católicos salmantinos.

Ayer consistió la propaganda en la distribución por la vía pública de la siguiente invitación:

"Ahora se está resolviendo en Madrid el problema religioso."

Ningún español puede estar indiferente en esta hora.

Todo católico debe dirigir a las Cortes pidiendo la solución, que tiene derecho a esperar la inmensa mayoría del pueblo español, que es católico.

Si no ha enviado usted su telegrama, no lo haga personalmente; pase hoy mismo por la secretaría permanente, que ha establecido la Asociación Salmantina de Propaganda Católica, en su domicilio social, Compañía 1, de siete a nueve, de la noche, o llame al teléfono de la secretaría, número 1.715, y dé su nombre.

Hágalo hoy mismo, mañana puede ser tarde.

Las personas de los pueblos donde no haya teléfono o telegrafo, pueden enviar su nombre y donativo para el despacho a la secretaría de la Asociación, Compañía 1.

Se espera que hoy el envío de telegramas y telefonemas exceda al de los días anteriores.

GUIA COMERCIAL SALMANTINA

BANCOS Banco Hispano Americano

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

BANCO MERCANTIL

JOYERIAS

PANERIAS PANOS Y NOVEDADES AGUSTIN MONGE

ULTRAMARINOS

Manuel Charles Pedroz

Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales...

NOVELTY CAFE RESTAURANT

GRAN HOTEL DEL PASAJE

RADIOTELEFONIA

Ferreteria "La Llave," DE FRANCISCO SUAREZ BENITO

AUTOMOVILES MONEO HIJO

PRIETO, REDONDO Y C.

Gregorio Gil Baños

MERCERIA Y QUINCALLA EL TRUST DE LAS MEDIAS

TEJIDOS ALMACENES DE TEJIDOS HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN

BAZARES Elegancia y economia en confecciones...

LA REPRESENTACION DE SALAMANCA

Un Congreso de secretarios, interventores y depositarios municipales

En este mes se celebrará en Madrid un Congreso extraordinario de Secretarios, Interventores y Depositarios...

Don Emigdio de la Riva y Garzón, secretario del Ayuntamiento de Salamanca...

Don Eudoxio Casero Sánchez, idem de Salvatierra de Tormes...

Don Víctor Hernández Peña, idem de Guijo de Avila...

Don José Ullán Bote, idem de Aguilas...

idem de Martiño don Julián Moreiro Rodríguez...

Don Ladislao Sánchez Hernández, secretario de Tejares...

TOCINO NUEVO y añejo, a 2 pesetas kilo...

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas...

Obras de Texto MEDICINA: DERECHO

Julio Pérez Martín

DEPORTES

LOS MILITARES JUEGAN UN DURO PARTIDO AL DEPORTIVO

Ayer fiesta de la bandera, en el campo de la Unión Deportiva...

Los militares que estrenaban un precioso maillot...

El segundo tiempo fué de mayor dominio deportivista...

Por la selección militar. López Varela Crespo...

Primer tiro de Barrado que López con apuro manda a córner...

Otra estirada de López a córner...

Un gran acceso de los deportivos...

Mier tira bien y Pérez, para mejor...

PRIMERO Y SEGUNDO TANTO

Con el fin de asistir a la Asamblea de Ayuntamientos...

El día 12, con motivo de la festividad de la patrona del secretariado local...

Por la mañana, se celebrará una misa en uno de los templos de la ciudad...

Ha celebrado sesión la Cámara de la Propiedad Urbana...

HOLANDESAS procedentes de la Montaña, venta permanente...

Surge un centro por el lado de Illescas y Baraao...

EL PRIMER TANTO para el Deportivo y tercero en turno.

EMPATE Y TRIUNFO Alejo tira mal...

Un buen centro de García, que Barrado, metido en prensa...

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Zamora, 7 (9.30).—Como se había anunciado...

Las autoridades y las representaciones oficiales...

Por la mañana y por la tarde se celebraron algunos festejos...

Con motivo de la festividad del día, en todos los edificios públicos...

MEJORADA Se encuentra mejor de la dolencia que sufre la esposa...

Incendio. En el monte número 11 del catálogo...

Denuncias. El inspector especial de Aduanas...

Viajeros. Procedente de América, donde ha actuado con la compañía...

J. MARTIN

VENDO automóvil seminuevo, inmejorables condiciones...

Un ataque fuerte militar que encuentra el campo libre...

Otro goal de Barrado, que también se anula por haber salido antes...

Mañana lo comentaremos. Hoy solo añadiremos que parece que de la prueba...

PARTIDO DE CAMPEONATO que esperamos sea grande y enseñe a los nuestros...

El Canario F. C. vendrá a por dos puntos...

Un homenaje. En el pueblo de Mingorría se ha celebrado un homenaje...

Continúa la huelga de obreros municipales.

Mejorada. Se encuentra mejor de la dolencia que sufre la esposa...

Incendio. En el monte número 11 del catálogo...

Denuncias. El inspector especial de Aduanas...

Viajeros. Procedente de América, donde ha actuado con la compañía...

J. MARTIN

VENDO automóvil seminuevo, inmejorables condiciones...

De Zairón de Ledesma

El día 5, a las nueve de la mañana, se celebró un gran partido de pelota...

Los vencedores fueron muy aplaudidos y les dieron ciento veinticinco pesetas...

CASAS.—Se venden cuatro casas de nueva construcción...

ARRIENDO.—Se arrienda, en Aldeatejada, una casa con buenos locales...

SEÑORITA NECESITO para escri-torio.

MAESTRO.—Se ofrece para dar clase en el campo.

SE TRASPASA, en inmejorables condiciones...

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes...



LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Rio Janeiro...

LINEA DE CUBA Directamente para Habana y Gálvez...

VIAJEROS. Procedente de América...

J. MARTIN

VENDO automóvil seminuevo...

MUY INTERESANTE

Desde el día 8 saldrá de Salamanca un servicio ECONOMICO de automóvil...

PRECIO DE OCHO PESETAS

El servicio ordinario de Automóvil saldrá desde el mismo día...

Administración: HOSTERIA VASCA-Plaza del Mercado

Notas de Sociedad

PARA ELLAS Inquietud

¿Oímos constantemente la queja que brota de todos los labios, cuando con personas sensibiles y sensitivas cambiamos conversacion... Inquietud

En todo tiempo hubo esta inquietud por lograr la superacion, Miguel Servet descubriendo la circulacion de la sangre, Galileo Coopernico demostrando la rotacion de nuestro planeta...

Siempre distintos y siempre iguales, los hombres perseguimos un ideal de perfeccion al que nunca se llegara; ese tipo sublime que los catolicos llamaban angel...

Y es grato a los soñadores imaginar un mundo mejor en el cual el dolor haya sido casi desterrado; un mundo limpio de los egoismos feroces que hoy nos consumen...

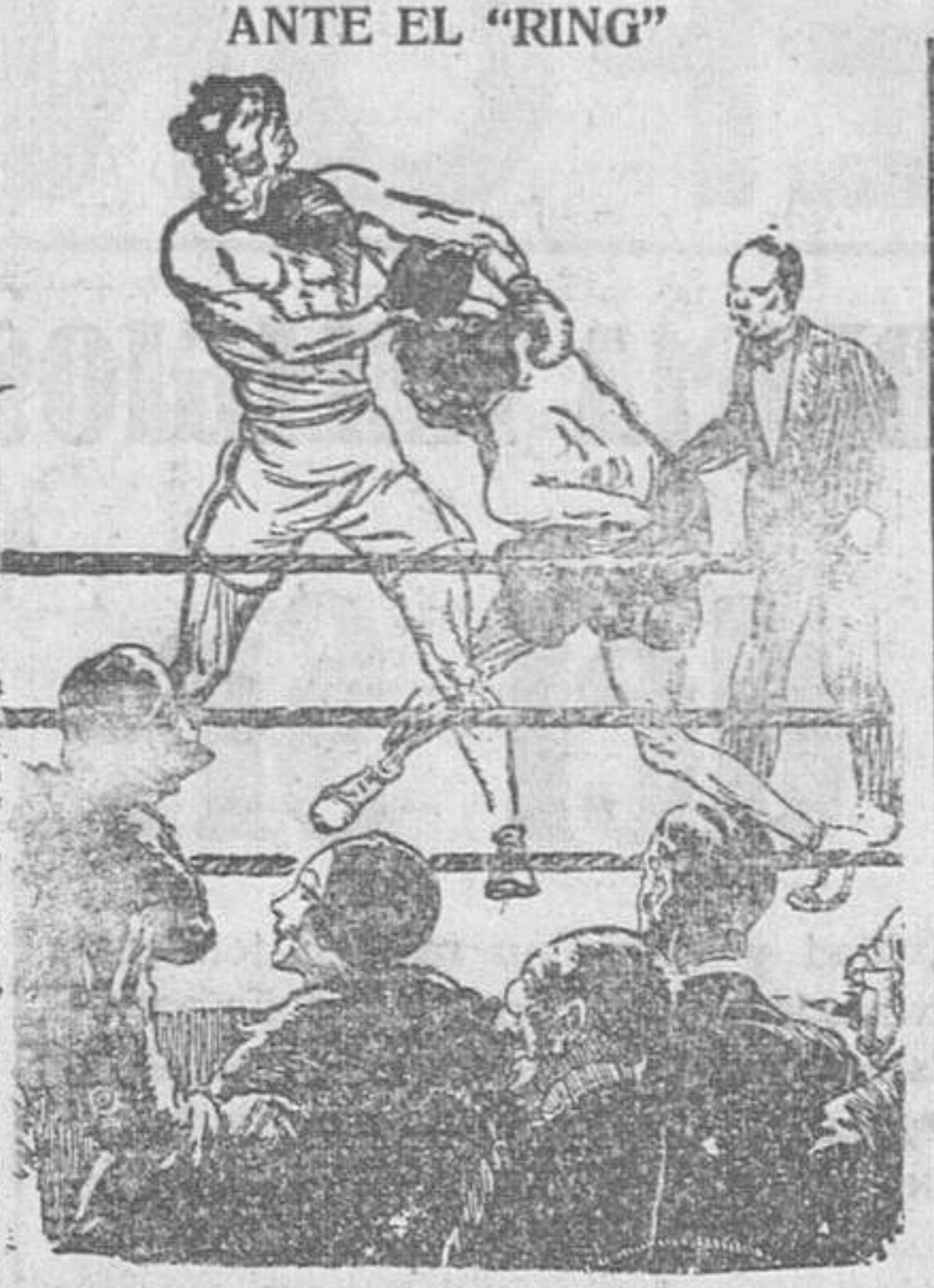
Han salido: Para Madrid, la señora doña Julia Salcedo y su hijo Manolo. Para Madrid, el ingeniero don José Morán...

VIAJES Han salido: Para Madrid, la señora doña Julia Salcedo y su hijo Manolo.

ENFERMOS Se encuentra restablecido de su enfermedad, el joven doctor en Letras, don César Real de la Riva.

LA BODA DE HOY Esta mañana a las ocho y media han contraído el Sacramento del matrimonio, en la iglesia de Sancti Spiritus...

Apadrinaron a los contrayentes sus hermanos, la gentil señorita Mercedes Gambotti y don Alejo Garcia. Firmaron el acta como testigos...



ANTE EL "RING" —Hubieras debido llegar a un cuarto de hora antes, chica: ¡si vieras que guapo chico era el de los pantalones blancos!

Deseamos a los recién casados la más eterna felicidad. DE DIAS Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señorita Amelia de Vega.

FALLECIMIENTOS A la avanzada edad de setenta y seis años, falleció en Valero, el pasado día 5, la virtuosa señora doña Rosa Andrés Ferrer...

Reciban nuestro más sentido pésame su esposo don Joaquín Andrés Olliva, hijos, don Lázaro y doña Amelia; hija política, doña Mercedes Andrés...

La muerte de la finada ha causado hondo pesar entre sus amistades numerosísimas por sus relevantes dotes de bondad y de caridad cristiana...

VARIAS Ayer pasaron en ésta el día, de Segovia, doña Angela Peñalosa de Solís y sus hijos; el ingeniero de Obras públicas de aquella Jefatura...

Después de brillantes calificaciones, ha terminado la carrera de piano, en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, la bellísima señorita Amelia Sánchez Rodríguez...

Se ha posesionado del cargo de Cajero de esta Sucursal del Banco de España, nuestro respetable amigo don Lorenzo Chico Herrero, catedrático de la Escuela de Comercio de Valladolid.

El día del Ejército

La fiesta de ayer : Revista y desfile militar. Conferencias en los cuarteles

El régimen republicano, a los pocos días de instaurarse, estatuyó como fiesta del Ejército el día 7 de Octubre, por ser esta la fecha gloriosa con que en los anales históricos de España se rememora la batalla de Lepanto...

Organizado un batallón del Regimiento número 26, con bandera, que llevaba el teniente don Justo Pabio, escuadra, banda y música, se formó en dicha Avenida en línea de tres filas...

El batallón de Zapadores Minadores, formando una compañía con escuadra y banda, se colocó en línea en la referida Avenida, mirando las fuerzas al andén correspondiente a los números impares.

El de Infantería, lo mandaba el comandante don Juan Ortiz y los capitanes señores Ruiz, Jerez, Jalón, Santander y Rúa.

La comisión receptora, integrada por representaciones de todos los Cuerpos y presidida por el teniente coronel de Ingenieros don José Tejero...

Gobernador civil accidental, don José Calvo Sanz, acompañado del Inspector de Vigilancia, don Julián Coca, y el jefe de las fuerzas de Seguridad, don Ezequiel San Miguel.

Por la Diputación provincial, los diputados don Antonio Juvenito Casado y don Antolin Núñez; por el Ayuntamiento, el alcalde, don Fidel Olivera...

El general señor Carbonell, acompañado de los señores Gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde, y seguidos de las representaciones y comisiones, revisaron las fuerzas, situándose después en la esquina...

Federico Hoyos; por la Subdelegación de Farmacia, el mismo; por el Colegio de Abogados, el decano, don José Garcia Revillo, y el secretario, don Rafael Cuesta; por la Cámara de Comercio, Federación Gremial y Colegio de Procuradores, don Blas Santos Franco...

Ingenieros: Teniente coronel don José Tejedor; comandante, don Ricardo Aguirre; capitanes, don Fernando González Amador y don Rafael Peña; teniente, don Alfredo Vega, y el capitán de Veterinaria don Victorio Nieto.

Guardia civil: Coronel, don Benito Alcalá; teniente coronel, don Ramiro González; comandantes, don Antonio Carpallo y don Eusebio Ruiz; capitanes, don Eloy Espiau, don Higinio Gómez, don Isidro González, señor Salinas, y el teniente don Francisco Vicente.

Centro de movilización: Coronel, don Ricardo Serrador; comandante, don Alfonso Terrero; capitán, don Gaspar Holgado; alféreces, don Pedro Garcia Rieves y don Luis Montero, y oficial de las oficinas, don Ezequiel Pardo.

Regimiento de Infantería número 26: Coronel, don Manuel Palenzuela, con todos los jefes y oficiales que no formaban con las fuerzas. Comisario de guerra, don Francisco Sanz Agero, y el teniente de Intendencia don José Medina.

El general señor Carbonell, acompañado de los señores Gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde, y seguidos de las representaciones y comisiones, revisaron las fuerzas, situándose después en la esquina...



RECETA —Me alegro de encontrarle, doctor. Me siento débil y cansado, sobre todo muy cansado. ¿Qué me aconseja usted que tome? —Tome usted un taxi.

Antes de comenzar el desfile, se guardó un minuto de silencio como homenaje a los muertos en campaña. Seguidamente se verificó el desfile, marchando todas las fuerzas con la marcialidad propia del Ejército español.

En los cuarteles A las diez de la mañana, en el de Ingenieros y en el del Regimiento de Infantería, el teniente don Alfredo Mateos y el capitán señor Hernández, respectivamente, pronunciaron conferencias ante los soldados, versando ellas sobre el hecho conmemorativo de la fiesta...

Los jefes de las unidades militares que mandan las fuerzas que guarnecen la ciudad. Felicitamos por el éxito de la revista y del desfile, en primer lugar al general de la plaza, y al mismo tiempo a los jefes de las unidades militares...

Modelos y precios baratísimos, los encontrará solamente en calzados "LES PETITS" TOS, GARGANTA, CANTARROS

Pastillas CRESPO A través de la Prensa DE "AHORA" "Constitución socialista, no

En el duelo parlamentario entablado ayer tarde entre Besteiro y Ossorio y Gallardo la razón está, indudablemente, de parte del último, hasta el punto de que leyendo con atención los argumentos del presidente de la Cámara...

La doctrina sentada en el artículo 42 del proyecto constitucional es a todas luces inadmisible. Dénsele las vueltas que se quiera, decir que el Estado "procederá gradualmente a la socialización de la propiedad privada" es admitir en el texto constitucional un principio socialista.

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar. 30-3

Medicinas Taki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar. 30-3

Medicinas Taki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar. 30-3

"EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

Sesión municipal Bajo la presidencia del alcalde, don Antolin Martín, se celebró la sesión ordinaria semanal. Asisten los concejales señores Durán, Severino, Herrero, García, Bernal, Cid, Sevillano y Rodriguez.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y por el secretario, señor Villoria; se da lectura a determinadas disposiciones oficiales. Igualmente da lectura de una comunicación del jefe de Telégrafos de Salamanca, el cual participa que por ahora no es posible acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento.

Esta Corporación municipal solicitó y parece ser no renuncia a sus derechos, por parte de algunos concejales, de que el Estado abone una renta por el edificio en que está instalada la estación telegráfica, por ser el inmueble de la propiedad de aquélla.

Seguidamente se ocuparon los señores del Concejo de las obras que se están realizando en la Casa-cuartel de la Guardia civil, objeto de una inspección, días pasados, por una comisión nombrada al efecto.

Esta informó a sus compañeros de la visita realizada y del avance de las obras, exponiendo la necesidad de una pequeña ampliación de las mismas para mejorar algunas deficiencias observadas en las habitaciones que ocupa el teniente y que no están incluidas en el plan general de obras.

Por el señor Severino, se dió cuenta de la inspección girada al camino de Villarmuerto por el ingeniero provincial, don Luis Capdevila, con resultado favorable.

Citada la Comisión mixta encargada de solicitar y gestionar la instalación de un Colegio o Instituto de Segunda Enseñanza, los señores que la forman se reunieron a continuación de ser levantada la sesión por el alcalde y despejado el salón de sesiones.

Ignoramos lo tratado en la sesión de referencia, considerada como reservada por la forma de constituirse, mas no caminamos desacertados si aseguramos que se ocuparon de cuanto se refiere a las gestiones encaminadas a la instalación de un centro de Segunda Enseñanza en Vitigudino, de gran beneficio para esta villa y pueblos del partido, que no ha sido otro el objeto de la formación de esta comisión.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento la construcción de un ramal para abastecer de agua a la calle 3.ª de San Vicente, por el presente anuncio se hace saber que hasta el día 15 en su hora de las doce, se admitirán en la Secretaría Municipal cuantas proposiciones se presenten para optar al concurso de ejecución de dicha obra...

Salamanca, 6 de Octubre de 1931. V.º B.º: El alcalde, Fidel Olivera.—El secretario, Emigdio de la Riva. 1-1

PUERTAS Y VENTANAS, de las llamadas de Pedrajas y portones de una y dos hojas, de varios tamaños y precios, se venden a escoger. Todo construido con madera escogida. Precios moderados. Informes, Eutrasio García, Arrabal del Puente (frente al caño). 3-1

TERNERO holandés, se vende, de cinco días, hijo de una vaca que da 60 cuartillos, es propio para semental. Para verlo y tratar, Prosperidad, calle de Arturo Diez, número 4, Claudio Nieto. 3-1

Para Todos los Santos Como en años anteriores presentará durante todos los días del presente mes su magnífica y única exposición de coronas y cruces de pluma, cristal, hierro y porcelana, pensamientos, flores, marcos para nichos, faroles, candeleros, lámparas, mariposeros y demás adornos propios, en su local de ventas calle de Zamora, número 59, la muy acreditada FUNERARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

¡Esa clase de aventuras? ¡nunca! ... Tomar un remedio desconocido significa exponer temerariamente nuestra salud.

Las personas prudentes cuando sufren algún dolor, no toman más que CAFEASPIRINA el producto de confianza Alivia rápidamente y proporciona una sensación de bienestar y salud.

SEPA USTED QUE A la presentan hoy los "Artistas Asociados,, en su gran superjova FLORES DE PASION en el TEATRO MODERNO

CONFERENCIAS TELEFONICAS

HOY COMENZARA EN LA CAMARA EL DEBATE DEL PROBLEMA RELIGIOSO

Unas interesantes manifestaciones del Sr. Besteiro

Noticias de la mañana

INTERESANTES DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

Madrid.—A las doce y media de la mañana, fueron recibidos por el señor Alcalá Zamora los periodistas que hacen infomación en la presidencia.

Adelantándose a las preguntas de los reporteros, el presidente dijo:

«Debo, señores, hacerles constar, con anterioridad a todo cuanto pueda manifestarles, mi gratitud sincera y cordial, hacia periódicos de tan distintas tendencias como "El Sol" y "El Debate", así como a cualquier otro que haya efectuado, y estoy seguro de que los que no lo han hecho no han sido por deficiencias de ajuste, por acoger integro mi discurso de defensa en el debate de ayer noche al tratar de la propiedad».

«La lectura del discurso ha servido para dos cosas: una, la templanza con que me conduje respecto al izquierdismo y unido a ello, lo inusitado del ataque de la izquierda parlamentaria, y la otra, la razón que tenía al proponer, a las ocho de la noche, una fórmula de transacción, que entonces fué desechada y que ocho horas más tarde era aceptada, adoptándose y demostrándose que el tiempo que duró el debate fué perdido, con bastante daño y sin provecho alguno».

«Mi aprecio y gratitud—añadió—también, para un periódico al narrar en sus páginas, cómo se ha elaborado en el seno de la Comisión Constitucional, la nota contra mí, y que conste que el periódico de referencia se ha distinguido siempre por los ataques que me ha dirigido».

«La nota de la Comisión—continuó diciendo—tenía un alcance bien patente y cómo se procede en Derecho al darse, a conocer las sentencias, para ejemplaridad de las gentes, conviene también que la opinión se entere de cuál fué el móvil de la nota».

«Explicación de mi actitud?—se preguntó el señor Alcalá Zamora—y siguió diciendo:—Aun cuando me sorprendió su lectura, supe conservar mi serenidad y sacrificar, una vez más, mi conveniencia a mi deber. A pesar de la actitud observada por mí, en ciertos grupos, era evidente que yo podía haber obtenido una ratificación plena de la mayoría parlamentaria, ratificación que se hubiera agrandado en la opinión».

«Sin embargo—siguió hablando—no quise producir una crisis y menos produciría en estos momentos. Para evitar esa crisis recuperé en mi discurso de defensa, el derecho al sacrificio de mis movimientos políticos, y el de mi voluntad. Este, fué uno de los mayores sacrificios que yo he verificado».

Otra vez el presidente, tomando frases de la nota de la comisión parlamentaria se preguntó:

«¿Cómo salió yo de la jornada?»

«Teniendo en cuenta lo difícil que es conciliar los atributos de libertad y autoridad, debo decir, sinceramente, que después del debate mi autoridad quedó quebrantada y con la libertad aumentada. Lo celebro, porque todos los sacrificios, injusticias y malos tratos que constantemente me impongo, son pequeños para el bien del país y porque cada desgaste tiende a evitar la aprobación de otros tantos preceptos de la Constitución, que teniendo son perjudiciales para España y sobre todo para la República».

«Aun suprimiendo de la discusión la parte grata, en la que la Cámara hizo objeto a mi persona de muestras de afectuosidad y dejando para los comentarios solamente la parte amarga, volví a optar por ello, por repetir de nuevo mi actuación de ayer, por considerar que un Gobierno sea del matiz que sea está obligado a evitar apelando a procedimientos de cordura, todo cuanto dañe a la economía del país cuyos destinos dirija. Y en el caso concreto, cuanto dañe a la economía de España y a cuanto origine desvalorización de sus valores de todo orden».

«Y por último, señores—terminó—quiero insistir en la expresión de mi agradecimiento hacia los señores Besteiro y Barnés por su conducta respecto a mi persona».

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—En su despacho del Ministerio de Hacienda, don Indalecio Prieto recibió esta mañana a los reporteros a los que dijo que con motivo de una petición formulada por la Bolsa de Barcelona, para que la sesión de los sábados se acompañe con la de las Bolsas de Bilbao y Madrid, había conferenciado con el Sindicato de la Bolsa de Madrid».

«En su virtud—dijo el señor Prieto—he dispuesto que el próximo sábado, no haya sesión».

Dijo el ministro que había recibido un gran número de visitas, entre ellas al Sindicato de corredores de comercio de Santander, a una comisión de Linars, que lo hizo con el objeto de pedirle ayuda, a fin de que le sea concedido un crédito a la administración de

las minas de Arrayanes, para que no se interrumpa el trabajo».

Respecto a esto último, dijo el ministro que tenía en estudio un proyecto de decreto, por el que se destina un crédito de diez millones de pesetas para remediar, en lo posible, el paro obrero en las provincias más afectadas de crisis».

«El decreto—añadió—lo llevaré al próximo Consejo de Ministros que se celebrará el viernes».

Dijo también que había nombrado corredor de comercio de Alcoy, a don Gabriel Callejón».

Después hizo unos breves comentarios del momento político actual».

LA NUEVA REDACCION DEL ARTICULO 44 DE LA CONSTITUCION

Madrid.—De nuevo se reunió hoy la Comisión que entiende el proyecto de Constitución, con el objeto de proceder a una nueva redacción del artículo 42 que pasa a ser el 44 de la Constitución, ateniéndose a la aprobada enmienda de la minoría parlamentaria de la Agrupación al Servicio de la República».

Después de la reunión, el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa, facilitó a los reporteros la nueva redacción».

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Una sesión tranquila y normal

Se aprueban los artículos 42, 44 y 45 de la Constitución, referentes a la propiedad y al trabajo

Antes de la sesión

ANIMACION Y TRANQUILIDAD

Madrid.—Antes de la sesión, se notó en los pasillos de la Cámara, una gran animación y numerosos corrillos de comentaristas».

Todavía se hablaba del incidente de anoche, y se coincidía por la mayoría en culpar de lo ocurrido al señor Botella».

Algunos se aventuraban a atribuir la actitud del señor Botella a antiguos resquemores de éste con el señor Alcalá Zamora, a consecuencia de un incidente que ambos tuvieron en la Cárcel Modelo durante el tiempo que permanecieron en prisión en el periodo prerrevolucionario».

El apasionamiento de ayer contrastaba con la absoluta tranquilidad de hoy».

La sesión

A las cinco y media, el señor Besteiro abre la sesión».

En escafios y tribunas, gran concurrencia».

En el banco azul, los ministros de Estado, Instrucción Pública y Trabajo».

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la concesión de unos créditos extraordinarios para mejorar la asignación del soldado».

Se aprueba otro dictamen de concesión de otro crédito extraordinario, para la reparación de coches-correos».

Se aprueba un dictamen sobre un proyecto de ley reorganizando las plantillas del ministerio de Instrucción Pública».

EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

Seguidamente continúa el debate sobre el proyecto de Constitución de la República dándose lectura a la nueva redacción que la comisión ha aprobado por unanimidad, del artículo 42, cuyo texto publicamos en esta misma sección y en las noticias de la mañana».

El SR. COMPANYS pide que el artículo sea leído nuevamente, y más despacio».

El SR. JIMENEZ DE ASUA, después de haber leído de nuevo el artículo, dice que para redactarlo se han tenido presentes la enmienda de la Agrupación al Servicio de la República, el dictamen defendido por los socialistas y el voto particular del señor Samper, y que la Comisión ha aprobado la nueva redacción por unanimidad, excepto el señor Leizaola».

El SR. OSSORIO Y GALLARDO pregunta si el señor Samper está conforme con la fórmula, y si no, impugnará el principio de expropiar sin indemnizar».

Pregunta si este principio constará en la Constitución».

Se lee el párrafo referente al asunto, y el señor Ossorio dice que aquí, en el texto, queda establecida la posibilidad de expropiar sin indemnizar, aunque sea por mayoría absoluta del Parlamento, pues no cree suficientes las garantías que se dan».

El SR. SAMPER dice que su criterio no se aparta mucho de la fórmula leída, pues en ella se habla también de la indemnización adecuada, que puede ser diferida, máxima y mínima».

ción, aprobada por unanimidad, que dice así:

«Art. 44. Toda la riqueza del país, sea cual fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la Economía Nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes».

La propiedad de cualquier clase de bienes, podrá ser objeto de expropiación forzosa por causas de utilidad social, mediante la adecuada indemnización, a menos que se disponga otra cosa por una Ley aprobada por la mayoría de los miembros del Parlamento».

Con igual régimen la propiedad podrá ser socializada».

Los servicios públicos y las explotaciones, afectos a un interés general, podrán ser nacionalizados en casos en que la necesidad así lo exija».

El Estado podrá intervenir legalmente en la explotación y coordinación de las industrias y empresas particulares, cuando así lo exigiese la socialización de la producción y los intereses de la Economía Nacional».

En ningún caso se podrán imponer penas de confiscación de bienes».

Después de aprobarse la redacción del artículo la comisión acordó también por unanimidad, hacer una indicación al presidente de la Cámara para que no se celebren sesiones per-

manentes durante la discusión del Proyecto de Constitución, porque originan con tan frecuentes intervenciones y tantas horas de trabajo el agotamiento de los individuos de la comisión que tiene que intervenir en la defensa de los dictámenes y no pueden trabajar con el reposo y la serenidad que requiere una ley como la fundamental de Estado».

EL APEADERO DE ALBA

Madrid.—Esta tarde en la cantina del Congreso, habló largamente de los problemas locales de Alba de Tormes con el ministro de Fomento el señor Sánchez Rojas, quien explicó detalladamente al señor Albornoz el emplazamiento actual de la estación y la necesidad ineludible de acercarla a la villa».

El señor Albornoz escuchó con gran interés a nuestro compañero, advirtiendo que la construcción del apeadero es cosa fácil; pero no así la desviación del trazado que supone de unos cuantos kilómetros el proyecto de llevar el apeadero a la villa. Una solución intermedia sería acogida grata y favorablemente por los Poderes públicos en beneficio de la villa salmantina».

El señor Sánchez Rojas se mostraba muy complacido y satisfecho de su entrevista».

Seguidamente se aprueba el artículo 42».

Se da lectura al artículo 44, que dice:

«El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes».

La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños, especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; los derechos del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económica-jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las empresas, y todo cuanto se relacione con la defensa de los trabajadores».

Se rechazan los votos particulares de los señores Castrillo y Leizaola».

El SR. CORNIDE defiende una enmienda en la que trata de rebajar el carácter preceptivo del artículo, para que donde dice "se asegurará", diga "que se procurará dentro de las condiciones económicas"».

Pide la supresión del seguro de la vejez, las vacaciones remuneradas, la intervención de los obreros en la administración de las empresas, aun cuando acepta la participación de los obreros en los beneficios, pero la intervención en las empresas la parece peligrosa».

El SR. GOMEZ (don Trifón), de la Comisión, le contesta diciendo que en el artículo solo se expresa un derecho de la República. Los obreros preferirán una paga extraordinaria a intervenir en la administración de negocios, aunque hay ya muchos patronos que lo aceptan».

Se rechaza la enmienda».

El SR. BESTEIRO anuncia que no habrá sesión nocturna, pero que en la que se celebra han de quedar aprobados los artículos 44 y 45».

La SRTA. KENT retira una enmienda».

El SR. JUARROS pide que se prohíba el trabajo a las mujeres embarazadas y durante el tiempo de la crianza».

El SR. GOMEZ (don Trifón) responde al doctor Juarros diciéndole que todos están conformes en esto, pero que en el proyecto Constitucional se dice que se regulará el trabajo de los que puedan trabajar. En cuanto a la ley de protección a la mujer, va más allá de lo que dice el señor Juarros. Las mujeres embarazadas no trabajarán ni cobrarán seis semanas antes y después del alumbramiento».

El SR. ASUA dice que la Comisión recogerá el espíritu de la enmienda del señor Juarros».

El SR. AGARAY pide que mientras exista la propiedad privada de la tierra, la renta se limitará a la propiedad del trabajo garantizado por la Ley».

El SR. GOMEZ (don Trifón) responde diciendo que estamos pendientes de la Ley de Reforma Agraria, y que cuando esta se discuta será le-

gado el momento de hablar de la enmienda del señor Agaray».

El SR. MARRACO retira otra enmienda».

El SR. ABELLO apoya otra enmienda en el sentido de que se diga que el trabajo en cualquiera de sus formas es un deber social. La condición de trabajador será en la República el tributo máspreciado para la soberanía. La legislación protegerá el derecho al trabajo, defendiendo al trabajador contra riesgos y daños y aceptando la plenitud de su participación en el producto de su esfuerzo».

El SR. RICO, por la minoría de Acción Republicana, anuncia que votará la enmienda».

El SR. CORDERO dice que los socialistas votarán el dictamen».

Ya saben que al día siguiente de la aprobación de la Constitución no van a implantarse las mejoras que en ella se consignan, pues estas tienen que desarrollarse paulatinamente».

Termina lamentando que se combata el subsidio del paro forzoso, que es consecuencia de la Guerra europea».

El SR. RICO dice que el Ayuntamiento de Madrid ha acudido en socorro de los parados para evitar convulsiones públicas, y por eso puede discutirse con toda tranquilidad el artículo 44».

Dice que no vota el dictamen porque la Constitución no puede ser de clases, sino que debe carecer de toda tendencia».

El SR. ALCALA ZAMORA, desde los escaños de los progresistas, dice que votará el dictamen, para ser consecuente con su actuación en materia social».

Se desecha la enmienda por 195 votos contra 129».

El SR. GUERRA DEL RIO pregunta a la Comisión si acepta sustituir la palabra la República "asegurará" por la de "procurará asegurar"».

«La Comisión contesta negativamente».

El SR. GARCIA GALLEGÓ (sacerdote) habla contra el artículo. Dice que va a definir su situación en la Cámara, pues todavía no sabe si pertenece a la derecha o pertenece a la izquierda. Si la derecha es el orden, la Religión y la familia, pertenezco a la derecha. Pero si por esto se tiene, o se quiere tener el privilegio, el monopolio o el egoísmo, entonces yo soy hombre de mi tiempo; soy un espíritu abierto y liberal, que acepta las reformas que impone el progreso».

En acción social es imposible superar lo hecho por la Iglesia, pues los Papas han dado normas bien definidas; son ejemplos de ello León XIII y Pío IX. El obrero tiene derecho a la vida, y vivir no es trabajar y malcomer. Tiene derecho a que el trabajo se ennoblezca, tiene derecho al descanso y al cultivo de su espíritu».

Se aprueba el artículo 44».

UN ARTICULO ADICIONAL

El SR. PENALBA propone el siguiente artículo adicional entre el 44 y el 45, que diga: Se instituye el derecho a la huelga como procedimiento de mejora económica y defensa social. Una ley regulará su ejercicio. Cuando el número y frecuencia de las huelgas, su agre-

ividad y extensión revelen tendencia extraeconómica, con grave daño para el Estado, paralizando el funcionamiento regular, se podrá suspender temporalmente el derecho de huelga, acordándose necesariamente con garantías idénticas a las exigidas para suspender los derechos individuales».

El SR. LEIZAOLA dice que no es oportuno este artículo adicional; que la huelga debe ser objeto de una ley».

El SR. PENALBA retira el artículo y seguidamente se aprueba el siguiente artículo adicional, que dice:

«La República asegurará al campesino una existencia digna y legislará sobre el patrimonio familiar y embargable, excepción de impuestos, sobre crédito agrícola con garantía personal, indemnización por pérdida de cosechas, caja de vejez, riegos, prácticas de agricultura, granjas de experimentación y cooperativas de producción y consumo».

SOBRE LA SEMANA PARLAMENTARIA

El SR. BESTEIRO dice que no habrá sesión nocturna, esperando que no lleguen a celebrarse más que en casos de verdadera necesidad».

El SR. GALARZA pide que se suprima la semana parlamentaria, para discutir la Constitución».

El SR. BESTEIRO: Por mí, no hay inconveniente».

El SR. ALCALA ZAMORA: Para acelerar la discusión, según el reglamento, toda enmienda admitida, es ya un artículo».

El SR. PRIETO: Una enmienda aceptada es la sustitución del dictamen, porque éste desaparece al aceptarse aquella. Por no entenderlo así, la Cámara se ha revotado en algunos casos por excesiva benevolencia de la minoría socialista».

El SR. CORDERO: Las enmiendas no admiten turnos, según el reglamento».

El SR. PRIETO: Cuando las enmiendas se convierten en dictamen, ya tienen una amplia discusión».

El SR. PEREZ MADRIGAL: Vamos a hacer menos comentarios».

El SR. BESTEIRO: Tiene razón su señoría».

El SR. MAURA pide que se conceda un voto de confianza al señor Besteiro para que arbitre una fórmula de transacción».

El SR. BESTEIRO: Acepto la responsabilidad de interpretar el reglamento. Se respetará la semana parlamentaria, en principio, pero reclamo la facultad para habilitar los sábados».

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media».

Lo que dice el señor Besteiro

LA DISCUSION DEL TEMA DE LAS RELACIONES DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Madrid.—Después de la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas».

El señor Besteiro hizo las siguientes manifestaciones».

«No hay nada de interés, señores. La sesión ha transcurrido normalmente y yo insistí en el criterio de que hay que hacer más lento el ritmo de la discusión. Mañana (hoy), con motivo de la discusión del artículo referente al tema de las relaciones de la Iglesia y del Estado, se abrirá debate sobre la totalidad, que comprende: Religión, Familia y Enseñanza».

Después, irán los otros artículos que quedaron desglosados. Es probable que no haya sesión nocturna, y yo quiero ver si esta semana avanzamos bastante, porque aunque suframos algún retraso transgirá con él, antes de llegar a situaciones de violencia como las pasadas, que se producen por la nerviosidad del cansancio. Es preferible dejar las sesiones nocturnas y especialmente las permanentes, para casos verdaderamente apremiantes».

¿La fórmula de transacción del problema religioso?

PROCEDE DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—Se dice que ya está redactada la fórmula que ha de unir todos los criterios de la Cámara para la solución del problema religioso».

Esta fórmula es una enmienda al artículo 24, que presentará el secretario primero de la Cámara, señor Ramos, que pertenece al grupo de Acción Republicana».

La enmienda dice: «Que tanto la Iglesia Católica como todas las confesiones que reúnan número suficiente de fieles sean consideradas como instituciones de derecho público».

Cuando en el Congreso se hablaba de esta fórmula, llegaron a la puerta de la Cámara numerosas señoras que repartían hojas entre los diputados, pidiendo que la República sea absolutamente laica».

En las hojas piden la expulsión de las Ordenes religiosas y que sus bienes sean devueltos a la sociedad, pero que de no ser expulsadas, se permita el establecimiento en España de asociaciones no católicas que quieran organizarse para la práctica interna de sus ritos».

nes sean devueltos a la sociedad, pero que de no ser expulsadas, se permita el establecimiento en España de asociaciones no católicas que quieran organizarse para la práctica interna de sus ritos».

La minoría socialista Y EL PROBLEMA RELIGIOSO

Madrid.—Hoy se reunió la minoría socialista».

En primer término se realizó la votación para elegir comité directivo de la minoría por haber dimitido el anterior».

Hecho el escrutinio, resultaron elegidos:

Presidente, Remigio Cabello; vocales, los señores Negrin, De Francisco, Cordero, Gómez (Trifón), Rojo, Carrillo, Albar y Menéndez (don Teodomiro)».

Se trató en la reunión de la cuestión religiosa y se acordó mantener los puntos de vista del partido, pero sin llegar a la intransigencia, siempre que las demás minorías cedan también algo en sus distintos criterios».

Otra vez el problema catalán

CON MOTIVO DEL DEBATE SOBRE LA ENSEÑANZA

Madrid.—Con motivo del debate que se acerca sobre cuestiones de enseñanza, resurge de nuevo el problema de Cataluña».

Hoy los señores Alomar, Carner, Xirau, Companys, Sbert y Gassols, han celebrado una larga conferencia, estudiando el dictamen de la comisión constitucional y buscando forma para introducir enmiendas y votos particulares que modifiquen el dictamen hasta satisfacer las aspiraciones autonomistas en relación con la enseñanza».

También han conferenciado los señores Xirau y Sánchez Albornoz, en nombre de los catalanes el primero, y de los grupos republicanos el segundo».

«La entrevista tuvo por objeto buscar una fórmula de conciliación entre las tendencias de ambos grupos».

«El señor Sánchez Albornoz ha redactado una enmienda que puede servir de base de transacción».

La reforma agraria CONTRAPROYECTOS Y VOTOS PARTICULARES

Madrid.—Los diputados republicanos progresistas, señores Centeno y Fernández Castillejos, presentarán un contraproyecto al de reforma agraria, que se proponen defender».

También presentarán otro contraproyecto los radicales».

«Por su parte, los diputados agrarios tienen redactados numerosos votos particulares que irán presentando a medida que transcurra el debate».

Reunión de la minoría radical PROPOSICIONES DE ACCION REPUBLICANA. LA MINORIA LA ACEPTA

Madrid.—Esta mañana, en la sección sexta de la Cámara de Diputados, se reunió, presidida por el señor Lerroux, la minoría radical, con objeto de fijar su criterio en el problema religioso».

«La minoría conoció primeramente de la ponencia que había enviado el partido Acción Republicana, cuyo punto esencial es la promulgación de una ley que declare que las Ordenes religiosas supervivirán, y la forma de supervivencia, dando así flexibilidad a la legislación».

«Opinaron previamente sobre la cuestión religiosa la mayor parte de los miembros de la minoría, sustentando diversos puntos de vista sobre este asunto, aunque la mayor parte en el sentido de aceptar la propuesta de Acción Republicana».

«Otros formularon sus opiniones en nombre de sus electores y solicitaron liberación de la disciplina para votar».

El señor Lerroux pronunció un discurso, comenzando por reiterar sus ideas laicas personales, pero afirmando que como hombre de Gobierno, pesaban sobre él altas responsabilidades que le obligaban a supeditar sus convicciones personales a la realidad».

«Todos los países—dice—han intentado resolver el problema religioso, y a este propósito recuerda que Francia, hasta treinta años después de instaurada la tercera República, no abordó este problema; es decir: lo acometió cuando en los hogares se había creado una sensibilidad que hacía posible abordar el problema sin perturbaciones ni luchas».

«Esta minoría—dijo—está llamada a gobernar en plazo muy inmediato y por eso entiende al señor Lerroux que se debe aceptar la fórmula propuesta de Acción Republicana sin añadir el temor al jesuitismo, que aparte de mostrar un sentimiento casi infantil de miedo, supondría una persecución a ciudadanos españoles que si bien deben sujetarse a las leyes, no es lógi-

camente lógico que se les persiga».

«La minoría radical, con objeto de fijar su criterio en el problema religioso».

«La minoría conoció primeramente de la ponencia que había enviado el partido Acción Republicana, cuyo punto esencial es la promulgación de una ley que declare que las Ordenes religiosas supervivirán, y la forma de supervivencia, dando así flexibilidad a la legislación».

«Opinaron previamente sobre la cuestión religiosa la mayor parte de los miembros de la minoría, sustentando diversos puntos de vista sobre este asunto, aunque la mayor parte en el sentido de aceptar la propuesta de Acción Republicana».

«Otros formularon sus opiniones en nombre de sus electores y solicitaron liberación de la disciplina para votar».

El señor Lerroux pronunció un discurso, comenzando por reiterar sus ideas laicas personales, pero afirmando que como hombre de Gobierno, pesaban sobre él altas responsabilidades que le obligaban a supeditar sus convicciones personales a la realidad».

«Todos los países—dice—han intentado resolver el problema religioso, y a este propósito recuerda que Francia, hasta treinta años después de instaurada la tercera República, no abordó este problema; es decir: lo acometió cuando en los hogares se había creado una sensibilidad que hacía posible abordar el problema sin perturbaciones ni luchas».

«Esta minoría—dijo—está llamada a gobernar en plazo muy inmediato y por eso entiende al señor Lerroux que se debe aceptar la fórmula propuesta de Acción Republicana sin añadir el temor al jesuitismo, que aparte de mostrar un sentimiento casi infantil de miedo, supondría una persecución a ciudadanos españoles que si bien deben sujetarse a las leyes, no es lógi-

camente lógico que se les persiga».

«La minoría radical, con objeto de fijar su criterio en el problema religioso».

«La minoría conoció primeramente de la ponencia que había enviado el partido Acción Republicana, cuyo punto esencial es la promulgación de una ley que declare que las Ordenes religiosas supervivirán, y la forma de supervivencia, dando así flexibilidad a la legislación».

«Opinaron previamente sobre la cuestión religiosa la mayor parte de los miembros de la minoría, sustentando diversos puntos de vista sobre este asunto, aunque la mayor parte en el sentido de aceptar la propuesta de Acción Republicana».

«Otros formularon sus opiniones en nombre de sus electores y solicitaron liberación de la disciplina para votar».

to que un partido republicano y liberal les impida vivir fuera de la ley.

El señor Lerroux dijo también que lo que urgía ante todo era dotar a España de una Constitución socialista o de otro matiz, porque después habrá tiempo para modificarla.

Hay que dar al país una estructura jurídica, que resuelva pronto la independencia gubernamental y evite los peligros que después de la sesión de ayer quedarán bien patentes.

Excitó a los componentes de la mayoría a mantener una estrecha disciplina, hasta el extremo de que si algún radical pudiera disculparse, por haberse sumado a alguna comisión, debe abstenerse de votar.

Después de estas manifestaciones del señor Lerroux, la minoría acordó votar la fórmula de Acción republicana, que comprende los siguientes extremos:

Separación de la Iglesia del Estado. Libertad de cultos. Declaración de que todas las religiones sean consideradas y declaradas incorporaciones de derecho público. Todo lo demás referente a las Ordenes religiosas, expulsión y disolución, y nacionalización de sus bienes, se tratará en una Ley especial.

Otras noticias políticas

LA CONVENIENCIA DE ELEGIR PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

Madrid.—Durante toda la tarde se habló preferentemente en los pasillos del Congreso de que varios diputados iban a presentar una proposición re-producida en esta legislatura, expresando la conveniencia de elegir presidente interino de la República, antes de aprobar la Constitución, para evitar peligros como los ocurridos en la sesión de anoche.

El señor Royo Vilanova, autor de aquella proposición, confirmó esa propuesta, añadiendo que el señor Ossorio y Gallardo le había pedido el texto, y se lo había entregado.

Preguntado este señor por los periodistas, dijo que anoche estuvo en los labios de todos esta necesidad, que se presentará muchas veces, pero no sabe cuál será peor solución, si dejar estas cosas como están, o ir a esa solución, que provocaría una inmediata crisis.

Ahi está—agregó el señor Ossorio y Gallardo—el enigma y la confusión, creyendo que la situación actual, aun siendo mala, ofrece menos peligros para la Constitución que la otra.

Madrid.—Durante toda la tarde se habló preferentemente en los pasillos del Congreso de que varios diputados iban a presentar una proposición re-producida en esta legislatura, expresando la conveniencia de elegir presidente interino de la República, antes de aprobar la Constitución, para evitar peligros como los ocurridos en la sesión de anoche.

El señor Royo Vilanova, autor de aquella proposición, confirmó esa propuesta, añadiendo que el señor Ossorio y Gallardo le había pedido el texto, y se lo había entregado.

Preguntado este señor por los periodistas, dijo que anoche estuvo en los labios de todos esta necesidad, que se presentará muchas veces, pero no sabe cuál será peor solución, si dejar estas cosas como están, o ir a esa solución, que provocaría una inmediata crisis.

Ahi está—agregó el señor Ossorio y Gallardo—el enigma y la confusión, creyendo que la situación actual, aun siendo mala, ofrece menos peligros para la Constitución que la otra.

LA CUESTION RELIGIOSA.—DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—Interrogado el ministro de Justicia, señor De los Rios, sobre si piensa intervenir en el debate religioso, ha dicho que piensa pronunciar un discurso como ministro del departamento de Justicia, al comienzo del debate.

Expondrá—añadió—la forma en que ha venido suscitándose este problema, la conducta del Gobierno y las causas que determinaron su proceder. Analizaré la actitud del Estado ante las confesiones religiosas y ante la Iglesia católica; es decir: el problema de la separación de la Iglesia del Estado y las cuestiones relativas al presupuesto de culto y clero.

No daré fórmulas concretas, porque el contenido del debate no será la hora propia. No hablaré en pro ni en contra. Será un discurso expositivo e imparcial.

Refiriéndose al incidente de la sesión parlamentaria del día anterior, dijo el señor De los Rios que lo consideraba completa y radicalmente terminado.

LA CREACION DE LAS FACULTADES DE ECONOMIA. — DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, ha ultimado ya el estudio de los informes universitarios sobre la creación de las Facultades de Economía.

Ha dicho también que había recibido una felicitación de la Oficina Internacional de Educación de Ginebra, por la labor que realiza en el Ministerio.

Añadió que en el próximo Consejo de Ministros someterá a la aprobación de sus compañeros la creación de los estudios hispano-americanos en la Universidad de Sevilla.

Irán unida esa sección al Archivo de Indias, siendo la base para estrechar las relaciones de España con América.

LA SUBCOMISION DE JACA.—COMPARCE EL GENERAL LOPEZ OCHOA.—PROCESAMIENTO DEL CONSEJO QUE CONDENO A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—Ante la subcomisión por los sucesos de Jaca ha comparecido el general López Ochoa.

A la salida se mostró reservadísimo negándose a hacer ninguna declaración.

Se sabe extraordinariamente que esta subcomisión ha tomado el acuerdo de procesar al presidente y los vocales que constituyeron el Consejo de guerra sumariando que condenó a la última pena a los capitanes Galán y García Hernández.

Madrid.—Los diputados vasco-navarros de la izquierda han entregado al presidente del Consejo de ministros un escrito pidiendo la promulgación de un decreto en el que se autorice a las comisiones gestoras vasco-navarras para que puedan redactar un estatuto autónomo, referéndum mediante un plebiscito, lo mismo que en Cataluña.

EL DICTAMEN DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Hoy ha sido entregado a la mesa de la Cámara el dictamen emitido por la Comisión que ha estudiado la Reforma Agraria.

LA FIESTA DEL EJERCITO. — CONCURSOS EN LOS CUARTELES. FESTIVAL EN LA PLAZA DE TOROS

Madrid.—Hoy se ha celebrado brillantemente el Día del Ejército, con motivo de la batalla de Lepanto.

En los cuarteles se celebraron varios festejos, y también concursos, sirviéndose a la tropa comida extraordinaria.

A las tres y media se verificó en la nueva Plaza de Toros el festival organizado en honor de la Guarnición de Madrid.

La plaza estaba atestada de público, y asistieron al festival el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora; don Fernando de los Rios, ministro de Justicia; don Diego Martínez Barrios, ministro de Comunicaciones; el señor Casares Quiroga, ministro de Marina; y el señor Azafia, ministro de la Guerra. También asistieron las autoridades, el presidente de la Diputación y gran número de diputados.

Al llegar el señor Alcalá Zamora y los ministros a la plaza, fueron objeto de una inmensa ovación.

La Banda Republicana y la Masa Coral ejecutaron un concierto.

También actuaron la Rondalla Aragonesa y los cuartetos regionales de Asturias y Andalucía.

Finalmente se verificó el carrousel militar, en el que tomaron parte las clases de tropa, que ejecutaron prácticas entre grandes ovaciones.

Al terminar el festival, se ejecutó el Himno de Riego, que escuchó el público puesto en pie.

EMPEORA LA HUELGA DEL PUERTO

Barcelona.—El conflicto planteado por los obreros del puerto, se ha agravado, y no se ha trabajado en la carga y descarga de ningún vapor. Solamente se trabajó en el muelle del carbón, en la descarga de este mineral.

En esta faena laboraron unos cuarenta obreros, y los carros los condujeron los patronos.

Existe el temor de que hoy se amplíe el conflicto, alcanzando a los obreros de carga y descarga de buques.

El gobernador civil ha tomado algunas precauciones.

Se cree, a pesar de las primeras impresiones, que el conflicto queda resuelto hoy.

DESEO CONSTITUIR EN PRIMERA HIPOTECA, FINCA URBANA EN ESTA POBLACION, CINCUENTA A SESENTA MIL PESETAS. ENRIQUE IGLESIAS, SOL, 9, SALAMANCA.

PERDIDA.—El día 2 del actual se perdió en la dehesa de Zaratán, un burro, edad ocho años, pelo negro, talla pequeña. Se gratificará a quien lo entregue en dicha dehesa.

CASA.—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

CASA.—Se vende en calle Cárcel Nueva, número 18. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, calle H, número 8.

LICENCIADOS DEL EJERCITO.—Se anuncian 1.600 plazas vacantes, muchas con 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas diarias; si queréis solicitar alguna, dirigirse personalmente, o por correspondencia, a la "Agencia el Rápido". Pollo Martin, número 4, tercero, Salamanca.

TAQUIMECANOGRAFO, contable, comprensible, se ofrece. Azafranal, 26, segundo.

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, ha ultimado ya el estudio de los informes universitarios sobre la creación de las Facultades de Economía.

Madrid.—Los diputados vasco-navarros de la izquierda han entregado al presidente del Consejo de ministros un escrito pidiendo la promulgación de un decreto en el que se autorice a las comisiones gestoras vasco-navarras para que puedan redactar un estatuto autónomo, referéndum mediante un plebiscito, lo mismo que en Cataluña.

El momento en el campo Por tierras de Castilla

Un pinchazo y una charla.

Hemos conocido a este "buen labrador" en un lugar de la paramera castellana, un lugar inminutamente agrícola que no vive más que del campo y para el campo. Antes de entrar en el pueblo, un pinchazo nos obligó a detenernos en la carretera frente a una labranza. Hemos hecho señas a un gañán fuerte y robusto como estos aldeanos de Castilla son, a que parase un momento la yunta y aprovechar el tiempo, en tanto la avería es reparada para tomar unos apuntes aquí mismo "en la propia masa" sobre el agro. El colono de la labranza en aquel momento precisamente se encontraba allí y guiados por el gañán nos hemos entrevistado con él.

Un "buen labrador".

Es éste un hombrón de unos cincuenta y cinco años y de una cortés tal, que su conversación atrae. Se llama Sandoval Mayoral y es todo él "a uso y costumbre de buen labrador". Así fué su padre y así son sus hijos. Con esta labranza donde estamos son varias las que tiene arrendadas. Estas es la más pequeña. La denomina "Fuente del Apio" y hace una extensión de cuatrocientas diez y seis fanegas. Viene teniendo la arriendo doce años. Le hemos expuesto el deseo de hacerle unas preguntas sobre el problema agrario a su ver de práctico—que son los que hacen falta, prácticos y no técnicos para la solución del asunto agro-español—y gustoso se ha brindado a complacernos.

Más grano y menos paja.

—Tal y como se van poniendo las cosas—nos dice—no habrá más remedio que dejar esto. Aunque el Gobierno diga lo que diga. Los que más sentimos tener que tomar esta determinación, seremos precisamente nosotros: los labradores. Al fin y al cabo, la tierra, esta tierra que nos come y se nos lleva los años y las fuerzas, ¡tiene tantos recuerdos dulces para nosotros!

Hay una pausa. Queremos adivinar. Fué acaso en la besana donde por primera vez, ya mozo que yo, me lozqueé la alegre y sana que por las noches, al volver del trabajo, tras la reja, le esperaba para charlar de amores. Es la mozueta pinturera y morena, como la tierra que labra, que más tarde fué el ama, la madre de sus hijos, y fué allí mismo donde a la sombra se recreó, viendo cómo se iba formando el mpezón, el primogénito que manejaba el arado como un hombre y que ya por las noches, y por culpa de otra reja, pero de esta de flores, volvía un poco tarde a casa...

Este es el campesino español, mucho cuerpo, pero mucha alma, de quienes se consigue más con una frase de amor que con amenazas y discursos insustanciales. No se les olvide a los sociólogos agrarios.

—¿...?

—Los jornales suben. Los granos no tienen valor, el ganado despreciado y por remate las rentas cada día más caras. Salimos comidos por servidos; esto viniendo los años medianos. Si es como el actual, una desgracia. Trabajando todo el año para otro; por muy español que uno sea, por mucho amor que uno tenga a la tierra, no se puede seguir.

—¿No habrá un poco de pesimismo?—le interrogamos.

—Verán ustedes y se convencerán: Números cantan.

Esta misma finca, como les he dicho, hace cuatrocientas diez y seis fanegas. Su riqueza imponible, 638,36. Renta líquida, 2.490,10. Precio de contrato de arrendamiento, 6.000 pesetas. Ahora vean los beneficios obtenidos en el presente año:

Cebada, 100 fanegas gastadas en siembra; recolectadas, 425; precio de la fanega, 10; total, 4.250 pesetas.

Trigo, 17 gastadas; idem recolectadas, 48; precio de la fanega, 20; total, 960.

Centeno, 55 gastadas; idem recolectadas, 54; precio de la fanega, 13; total, 702.

Montañera, nula este año.

Gastos y paja, 850.

Total, 6.762.

Veamos los gastos:

Cebada, 1.000 pesetas.

Trigo, 340.

Centeno, 715.

Total, 2.055.

Laboreo

Hectáreas cultivadas, 60; a 10 hu-chas por hectárea, 600; a 14 pesetas por huebra, 8.400 pesetas.

Gastos recolección, siega, acarreo y trillo, total 2.125.

Total, 12.580.

Ingresos, 6.762.

Aumento gastos sobre ingresos, 5.818.

Esto sin contar la contribución, reparto vecinal en el término donde está enclavada la finca, Cámara agraria, plagas del campo, etc., todo lo cual es por cuenta del colono. ¡Números cantan!

La copla del campo.

Le recordamos las funciones encomendadas a los jurados mixtos sobre revisión de contratos y rebaja de rentas.

A nuestras palabras frunce el entrecejo y nos responde: más grano y menos paja, como decía antes. Los jurados mixtos, en teoría serán todo lo que

LA INFLUENCIA DE LOS TALKIES

por ADOLFO MENJOU

Las mujeres que gustan a los hombres, no son siempre las que les quieren. Por ejemplo: el decadente diplomático continental que representó en la película "Marruecos", descubrió, a su costa, que la hermosa Marlene Dietrich, prefería el amor del pobre, pero valiente legionario, despreciando las riquezas que le ofrecía. No pude culpárle de admirar, en aquel hombre, las cualidades de que yo carecía. La amaba; pero la perdí contento. El sentido común me dijo que su espíritu salvaje nunca se amoldaría a los convencionalismos del ambiente que la rodeaba.

Como consecuencia de mis interpretaciones en varias películas habladas, y, principalmente en "Marruecos", decidí modificar el tipo que hasta entonces había acostumbrado a representar. Creo que la implantación de la pantalla sonora ha perjudicado a mi caracterización de perfecto caballero, de cortesías modales y moral discutible, que alcanzó tanta popularidad en "Una mujer de París", "La gran duquesa" y el camarero", etc.

Durante varios años, me he identificado con el papel de un Don Juan, suave, insinuante, astuto, correcto y amable... No podía pensarse en que interpretara otros papeles más vulgares. Intenté llevar este personaje a la película hablada, pero después de meditarlo cuidadosamente, decidí no repetir más el ensayo.

Yo hablo con la resonancia y el énfasis de un fornido "he-man" americano. Para mí supone un esfuerzo sobrenatural imitar el lánguido acento de un aristócrata hastiado. Por lo tanto, me satisfizo la oportunidad de poner fin a un mito de la pantalla y poder representar un papel libre de artificios y pretensiones. En "The Front Page", hago un papel diametralmente opuesto a mi caracterización tradicional.

De ahora en adelante, aprovecharé todas las oportunidades para librearme de mis éxitos del pasado. Me gustaria, por ejemplo, representar películas en las que se movieran poderosos hombres de negocios, "racketeers" y lobos de Wall Street. También los jefes de la armada de los Estados Unidos pueden clasificarse entre los genuinos "Hermen" y "go-getters", cuyos nombres destacan en grandes titulares en la primera página de los diarios, haciendo latir los corazones femeninos de hoy.

Después de tratar del cambio experimentado por los héroes de la pantalla, dirigiremos una mirada hacia las señoras del cine, intentando resumir las cualidades que nos encantan y nos atraen.

Por mi parte, me gusta que una mujer esté tan interesada por mí como yo por ella. Ni más ni menos. Rechazo a la mujer que no se interesa por la carrera de su marido. Hoy la mujer inteligente puede discutir de asuntos de negocios y hablar de la baja o alza de los valores en la bolsa, con el mismo conocimiento que un hombre, y a veces, es un alivio hablar de estas cosas en la intimidad del hogar, con la persona que más directamente nos interesa.

Acaso sea por esto por lo que prefiero la mujer de mundo a la inexperta "tobilera". La primera, es inteligente. Sabe cuando debe hablar y cuando es oportuno su silencio; cuando debe estar seria y cuando demostrar su alegría; cuando debe preguntar y cuando es lo más discreto callarse. Lo que ella no comprende lo acepta su tacto exquisito.

Por su conocimiento del mundo ha reunido méritos legítimos de los que carecen otras mujeres que han caminado en la vida con el peso excesivo de los prejuicios. Durante años, en sus viajes y en su contacto con el "haut monde", ha sabido espiar el grano entre broza, y sabe qué y quién es digno de tenerse en cuenta. Y cuando le desagradan los amigos que su esposo invita a comer, tiene buen cuidado de extremar su cortesía con ellos, esperando pacientemente para descubrir sus defectos a solas.

Por lo general, esta mujer disfruta con todo y es una compañera entretenida. No es cuestión de dinero, ni de hermosura, ni de años, ni de posición social. Es, sencillamente, cuestión de equilibrio y de "savoir faire". Esta mujer, en la que yo pienso,

ustedes quieran, pero en la práctica no creo que puedan resolver nada. Se imponen la reforma agraria de una vez; lo demás, todos serán paliativos que alivian pero no curan. A mi nada de repartos ni comunidades campesinas. España... es España. A los propietarios de grandes obligarles a sembrar y labrar sus tierras, y caso de negarse que se les capitalice su valor y graveleses una renta módica. Que los arrendamientos sean baratos, para que pueda haber muchos abonos; éstos darán trabajo a muchos obreros y estos obreros podrán estar mejor remunerados a menor número de renta. Podrán a su vez llegar a ser pequeños propietarios o colonos, dada la baratura de la renta. Todo esto, en un ambiente de concordia.

El mecánico nos avisa que la avería está reparada y dejamos a este "buen labrador", después de estrecharle la mano y subimos al coche. Por las ventanillas entreabiertas del auto penetran las voces de los gañanes animando a las yuntas.

La tarde va cayendo. Acariaciéndonos llega esta copla, esta copla que pudiéramos llamar la copla del campo:

Con una jaca alazana,
un perro y una escopeta
y tierra que me de trigo
p'la mujer que yo quiera,
soy el hombre más feliz
que por el mundo pasea.

Ahi está el problema agrario, pensamos nosotros.

LUIS CONTRERAS

Por el campo castellano, Octubre 1931.

(Prohibida la reproducción).

estoy muy lejos de ser complaciente y fácil para sus amistades masculinas. Exige pequeños servicios y un poco de afecto, pero acudiendo a su caballerosidad, se protege de los instintos. Y los hombres encuentran esto muy agradable. En el caso de un soltero, añade el sentido de la importancia en el esquema de las cosas. Para un casado, es un tributo sutil, porque significa que su mujer todavía tiene confianza en él, que cree en él, que acude a él para que la proteja, que para ella es un héroe, la única roca sólida en un mundo que es casi por completo ilusión.

Seguramente todos los hombres y todas las mujeres—suspiran por esa clase de amor, que es una barrera primero, y luego, una desilusión. Y el único poder que puede salvarnos de esta quimera, es el de un amor tan grande que pueda cicatrizar toda herida en la coraza de nuestra propia estimación.

Por contraste, la novia más gentil suele tener con frecuencia rasgos de mal genio. Ello es el antídoto del sentimentalismo. Porque cuando una mujer crítica y encuentra defectos en un hombre, es porque está interesada por él y halaga a su vanidad el pensar que ha levantado tal tempestad en el pecho de su amado, que la pertenece por completo. Y el hombre piensa que es preferible ser atormentado que indiferente.

Además... estas riñas entre novios tienen la dulce recompensa de la reconciliación!

ADOLFO MENJOU

Desde Alba de Yeltes

Fiestas tradicionales

Durante los días 2 y 3, han tenido lugar en este pueblo las tradicionales fiestas que anualmente se celebran en honor del Santo Angel Custodio.

Bastantes días antes de llegar esas fechas, se nota gran animación y todas las conversaciones oscilan alrededor del tema "Fiestas", pudiendo decir que la preocupación constante de los habitantes es hacer toda clase de preparativos para recibir al forastero y honrar a su Santo Angel, lo que demuestra el carácter hospitalario y desinteresado, y a la vez, religioso de estos albanes gitanos, que, cegados por su amor al suelo patrio, aun sabiendo que es exageración, tienen la creencia que sus fiestas de la "Galga", como la llaman vulgarmente, son las mejores del reino; este humilde cronista ha podido observar que si no compiten en variedad de festejos y atractivos y bullicio, con las de las grandes urbes, tal se propone nadie, por lo menos, abunda el buen humor, campechanía, hidalguía y orden.

Desde luego, este año en virtud de las acertadas disposiciones del excelentísimo señor ministro de Gobernación, no se ha celebrado la acostumbrada capea, distracción favorita en estas tierras, por lo cual, se ha visto menos concurrencia de forasteros que años anteriores, sin que por eso hayan faltado chicas bonitas y jóvenes de buen humor.

Con disparo de cohetes, nos anuncian la víspera, y el día 2, nos despierta la música charra (tamboril), con sus danzas.

A las diez de la mañana, se llena el templo parroquial de fieles que, con gran fervor, oyen la santa misa, que es oficiada por nuestro párroco. Verifican el ofertorio los mayordomos y sus invitados, depositando su ofrenda al Santo Angel, a cambio de los fervores espirituales y materiales por su mediación recibidos.

Después de comer, se organizan animados partidos de pelota, destacando el equipo formado por Teófilo, Ruano y el herrero de Alba, contra tres del inmediato pueblo de Tenebrón.

En un principio dominan los de Alba, después se rehacen los forasteros y logran el empate cuando faltan tres tantos para terminar el partido, y hallándose agotado alguno de los jugadores y en buena concordia y entre las aclamaciones del público, se retiran, no adjudicándose a ninguno la victoria.

Tarde y noche, animados bailes en

honor de Tersicore, en los cuales recuerdo haber visto a las simpáticas y graciosas chicas siguientes:

Nati, Margarita, Angélica, Dorotea y Francisca, de Alba; Margarita, de Salamanca, y otras que no recuerdo no menos aceptables.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don José Cubas, y su esposa Fe Nieto, hijos de don Isidro Nieto, respetable médico de la localidad.

—Igualmente han asistido a la fiesta don Miguel de Cabo y doña M. del Carmen Bales, padres del culto maestro, don Bonifacio de Cabo Bales.

Deportes en Ledesma

EL EQUIPO DEL ATHLETIC, DE LEDESMA, VENCE AL CLUB 0,25 DOS A UNO

Fué éste un partido interesante, y aun con momentos de emoción; el campo se veía bastante desanimado, bien por el poco interés que se le había dado al partido, o acaso por celebrarse otros festejos en pueblos vecinos; en cambio se veía que había gran entusiasmo por ver jugar por vez primera a algunos elementos principiantes, que sólo el entusiasmo de ellos fué el llevarlos al triunfo, que nunca creímos que llegaríamos a obtener.

El resumen del partido fué el siguiente:

Comienza el encuentro alineando I. Chaves de la siguiente forma:

Club 0,25: Moretón; Miche, Cuadrado; Moretón II, Paulino, Corona; Sánchez-García, Rubio, Manolo, Encinas y Coimbra.

Athletic: J. Chaves; Iglesias, Vaqueiro; Eugenio, A. Trilla, P. Trilla; Terrero, Guerra, Mamel, Mayo y Peña.

Los salmantinos comenzaron haciendo algunas jugadas, las cuales fueron cortadas por la media y la defensa del Athletic, principalmente por A. Trilla, que jugó muy bien en el puesto que le habían designado; la delantera del Athletic, por falta de entrenamiento, desaprovechó centros que la media les mandaba.

Llevamos quince minutos de juego sin haber visto nada más que un juego alterno entre ambos equipos, y a los diez y ocho minutos de juego, una avanzada de Manolo es rematada por el mismo con un magnífico chut, que el portero del Athletic no ve, ja consecuencia del sol!

Llevamos quince minutos de juego sin haber visto nada más que un juego alterno entre ambos equipos, y a los diez y ocho minutos de juego, una avanzada de Manolo es rematada por el mismo con un magnífico chut, que el portero del Athletic no ve, ja consecuencia del sol!

Los ledesminos parecen desanimarse, pero en unos paseos de la media se ve que no se venden la victoria y vemos que se toman más interés que al principio; en una arrancada peligrosa de Terrero, el defensa salmantino lo echa a córner; lo tiran los ledesminos y lo echan fuera.

El árbitro, pita el final del primer tiempo con un goal a favor del 0,25.

En el segundo tiempo, y previo acuerdo de ambos capitanes, pasa a la media J. Chaves; empieza el primer tiempo rapidísimo, notándose mucho brio en el equipo local, que a todo trance trató de deshacer el empate. Los defensas athleticos tuvieron muchas ocasiones de lucimiento e impidió todo avance, hasta que J. Chaves, cuando solamente faltaban cinco minutos de juego, coge el esférico y, con una gran rapidez, pasa a los delanteros, chutando desde la línea de medios y marcando el primer goal para su equipo y el empate que tanto deseaban.

En los forasteros se notó, en varias ocasiones, mejor juego de combinación y quizá también mayor rapidez. Los locales, no conformes todavía con el empate, y cuando faltaba aún un minuto, un pase de la media es recogido por Terrero, que se lo entrega a Mamel, y éste, avanzando, se mete en la portería, haciendo el portero salmantino una mala salida y colocándole el esférico en las mallas.

Los locales hicieron un buen partido, poniendo en él mucho entusiasmo, que fué lo que los llevó a la victoria.

De los salmantinos hacemos resaltar a Paulino y Rubio. De los locales, todos bien, aunque J. Chaves fué el que, como siempre, destacó principalmente; ambos porteros fueron buenos, demostrando su valía en difíciles y apuradas ocasiones.

Del árbitro, no se le pudo afeitar lo realizado, pues estuvo a favor de los forasteros casi todo el partido, ¡cosa que nos alegramos!

HERNANDEZ

ARRIENDO DE magníficos locales, propios para la instalación de cualquier industria, con preferencia garage. Informarán, Paseo de Canalejas, 29, Garage Madrid-Lisboa.

CASA.—Se vende una casa, con frente a dos calles, en el Paseo de Canalejas, 88, con un hermoso jardín, variedad de árboles frutales y viña, o se divide en lotes para edificar. Tratar, Paseo Canalejas, 49-51, Carnicería y Salchicheria Modelo.

CASA.—Se vende de nueva construcción, capaz para siete camas, precio 7.500 pesetas. Afueras de Sánchez Ruano, Travésia de Pedega. Para informes, Afueras de Sánchez Ruano, calle 4.ª, izquierda, número 30.

SE ALQUILA piso principal. Arco, número 2.

DE OCASION, se venden dos pianos de teclas y una balanza "TOLDO" de ocho kg. Felipe Espino, número 3.

TRIGO, de siembra de Monegos, se vende en la finca "Las Landas" (carretera de Cabrerizas), Salamanca.

HENOS.—Don Antonio Rubio, en Hervás, vende 63.250 kilos (unos cinco mil quinientos arrobas de henos, clase buena y sin haberse mojado nada, pudiendo comerse en siete prados separados con pailles, pero todos a un andar. Tiene la finca un guarda estable.

TRASPASO, por no poderlo atender, despacho de carnicería, con local propio para cualquier industria, en Sancti-Spiritus, 4 (Puerta de Toro). Informarán en el principal de la misma casa.

Su Piel Se Blanquea Durante El Sueño

Una Nueva Cera Extracto de Flores Suprime las Imperfecciones de la Tez y Procura Una Nueva Belleza Fresca en Una Sola Noche



Elaborando perfumes se ha descubierto que una cera virgen purísima existiendo en el corazón de las flores posee propiedades maravillosas para blanquear el cutis. Con esta substancia delicada, de color blanco cremoso, llamada Cera Aseptina, toda mujer puede ahora esclarecer rápidamente su piel de algunos tonos. Todas las apariencias rugosas, oscuras y ásperas se borran, las espinillas se disuelven y se quitan mientras desaparecen las imperfecciones de la tez. La piel logra una textura clara, suave, juvenil, que de otro modo no se puede conseguir.

Aplicada de noche, la Cera Aseptina penetra dulcemente en la piel durante el sueño, suaviza la capa exterior más dura fraccionándola en pequeñas partículas que se quitan al lavarse la cara por la mañana. Así se revela la belleza escondida de la nueva piel fresca que antes estaba cubierta. No dejen de usar la Cera Aseptina para la cara y el cuello igualmente, para los hombros también así como los brazos y las manos si lo desean, pues de otra manera se notaría demasiado la diferencia de color de la piel.

Desde Fuentes de Béjar

Festividad de la Virgen del Rosario
Si en las reseñas que los años últimos he hecho de esta hermosa fiesta, me he visto obligado a afirmar que don Paco Sánchez Taguada (por don Paco se le llama siempre) es el "as" de los mayordomos, en la del actual, tengo que corroborar lo dicho en las anteriores, porque don Paco se ha superado organizando bonitos y variados festejos. Los fuegos artificiales, las danzas, la música, etc., a que no tenía acostumbrados este infatigable organizador, no ha podido contrarrestarlas a pesar de sus numerosas gestiones, cosa que le ha contrariado en extremo; pero en cambio, ha sabido obsequiar a sus familiares y numerosos amigos con más esplendor que nunca. Los dulces, roscón, almendras, licóres y habanos no se han escatimado, habiendo quedado satisfechísimos los invitados, que unánimemente hacían elogios de la generosidad de esta distinguida familia, que por tercera vez reúne a la mayor parte del pueblo para que le honren en este día que él se digna honrar a la Virgen.

Es digno de notar el hecho de que, cada año que pasa, es mayor el número de forasteros que llegan en sufridos y resignados pollos unos; otros, en arrogantes caballos y en el tren la mayor parte, no faltando tampoco quén hace el viaje en magníficos automóviles, movidos todos por el instinto de curiosidad de presenciar las cosas que aquí suceden, que de no verse se tendrían por inverosímiles. Esta afluencia de forasteros, cada vez mayor, se explica porque los que vienen un año son los propagadores de la justa fama que tiene Fuentes en la celebración de las fiestas religiosas, mucho más espléndidas cuando se da con mayordomos de la calidad de don Paco, que pone toda su inteligencia, su voluntad y su dinero, para llevar a cabo su laudable deseo de honrar a María, de que se recreen caballeros y señoras y de que la juventud se divierta. Además, es don Paco, el hombre de la suerte. Tres años hace que es mayordomo, y en todos, la sabia naturaleza, como si quisiera cooperar a la brillantez de la fiesta y premiar el impropio trabajo del mayordomo, ha despejado de nubes el horizonte y los rayos del sol han llegado a nosotros con tantas calorías como si la tierra no hubiese llegado al equinoccio otoñal.

Un hermoso día y animación extraordinaria desde el amanecer. Misa solemne a las nueve, oficiada por el culto párroco don Donato Barbán y sermón a cargo del virtuoso coadjutor de la parroquia el Sr. Salvador, de Béjar, quien muy elocuentemente cantó las glorias de María, poniéndola como modelo de madres y dando normas para que, como buenos hijos, podamos corresponder al entrañable amor que sienta por nosotros.

A continuación de la misa convive en casa de los mayordomos y seguidamente animado baile. El bronco sonido de la campana anuncia a las dos de la tarde, que ha llegado la hora del ofertorio; pobres y ricos, ancianos y jóvenes, niños de familias acomodadas con finos vestidos de seda y niños de la clase humilde, con delanteros de percal, pero extremadamente limpios, van a ofrecer su grande o pequeño óbolo a María que, ataviada con sus más preciadadas ropas y joyas, da vista desde la iglesia a la espaciosa Plaza Mayor, donde el tálamo ha de tener lugar.

A las cuatro en punto comienza éste, previo un toque de dulzaina parecido al que se oye en los circuitos taurinos para dar salida al primer toro (según frase de un espectador forastero).

Preside don Donato Barbán, ocupando su derecha el predicador y las dignas autoridades, y su izquierda el mayordomo y familiares. A continuación,

formando círculo, distinguidas señoras y bellísimas señoritas por una parte y por otra respetables caballeros y simpáticos jóvenes. En el centro, el popular subastador José Redondo, con los auxiliares. Da principio la subasta de las ofertas, con el roscón del mayordomo; una hermosa pieza que la mayordoma doña Julianna Rodríguez, había hecho con el mayor esmero, y sus hijas políticas Gregoria Nieto e Isabel Rodríguez, habían adornado con exquisito gusto, llega a valer 30 pesetas, que pagó don Leandro Cascón.

No se me oculta que lo que voy a escribir no interesará a los que no sean hijos del pueblo; pero muchos de ellos desmenuados por casi todas las provincias de España, dedicados a empresas mercantiles y que sus ocupaciones no le permiten el venir todos los años, me ruegan que no omita dato ninguno de la puja, encargo que cumplí gustosísimo, para que EL ADELANTO, periódico de mayor circulación en la provincia y conocido en toda la nación, les lleve noticias de su amada patria chica, a la que tanto quieren.

Reconozco que resulta monótono lo que va a continuación; pero si el lector que haya tenido la molestia de pasar su vista por estas líneas, quisiera dejar el periódico para dedicarse a otra cosa, sepa al menos que una bandeja de uvas que ofreció don Felipe García de Castro, valió 150 pesetas (ciento cincuenta), que pagó el acudalado industrial de Béjar, don Cipriano Rodríguez Arias, y que tres palomitas y un pollo valieron 250 pesetas, que entregó don Leandro Cascón, quien como todos los años, fué el campeón de la puja.

Lote de dulces

Una bandeja de florestas valió 5 pesetas, que pagó don Juan Antonio Rodilla; otra idem que compró don Leandro Cascón, 5; otra idem pagó don Fernando Rodilla, 7; don Leandro pagó por un flán, 25; don José Antonio Sánchez, por dos mojicones, 2; don Juan García, por unas rosquillas, 5; don Gerardo Usall, de Béjar, por una cajita de bombones, 10.

Lote de caza

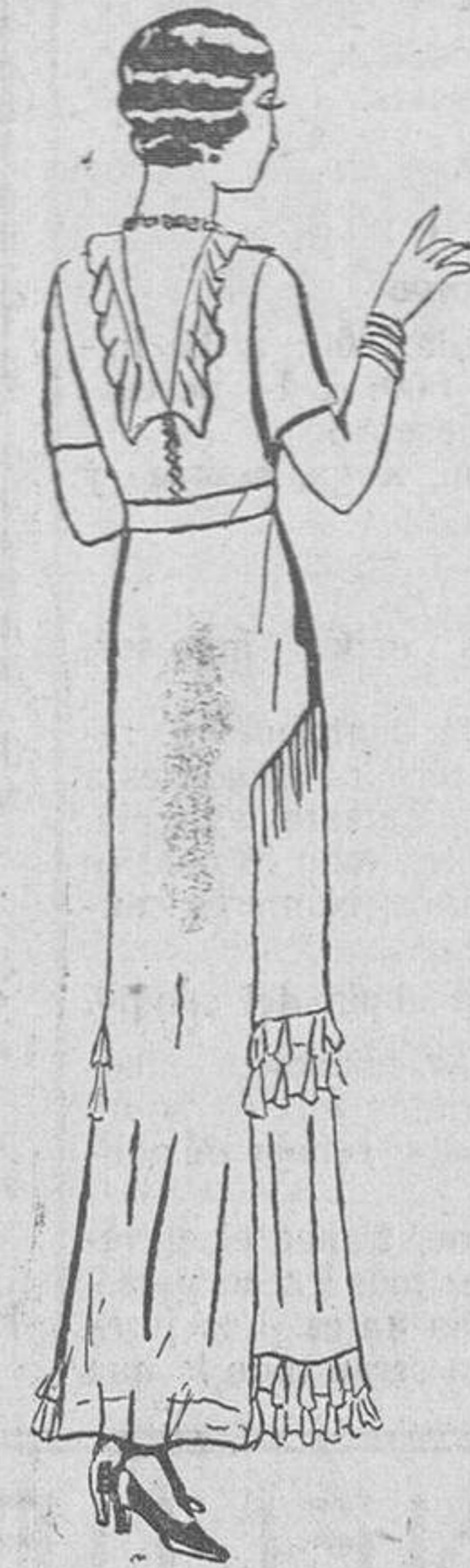
Don Juan Antonio Fuentes, un conejo, 25; don Bernardo Fuentes, por otro, 40; don Antonio González, por otro, 25; don Anselmo Rodilla de Castro, por tres perdices, 45; don Emilio López, por dos palomas, 12.

Lote de aves

Don Leandro Cascón pagó por un pollo, 125; don Juan José Sánchez, por otro, 35; don Juan Antonio Rodilla, por otro, 35; don Leandro Cascón, por otro, 5; don Fernando García, por otro, 15; don Manuel Rodilla Hernández, por otro, 15; don Juan José García Heras, por una pareja, 20; don Leandro, por otra pareja, 7; don Gabriel López, de Béjar, por otro, 12; don Emilio López, por una pareja, 6; don Antonio González, por otra, 7; don Santiago

FRIVOLIDADES

ENSUEÑO



Por la mañana, el quehacer oficinesco, ingrato como toda obligación cotidiana; por la tarde, el emborronar cuartillas y recibir visitas más o menos molestas; al atardecer, juntas, reuniones, corrillos donde se discute todo eso que hoy es el nervio de la vida española. La Constitución, la reforma posible del Código, los proyectos de ley... y todo ese farrago apasionante de vida intensa por que atravesamos desde la instauración de la República.

Las emociones continuas, el sobresalto nervioso, la inquietud constante, acaban con el sistema mejor organizado, y nuestro temperamento, de suyo hipersensible, se resiente de esta perñaz tensión.

Se impone, o mejor aún, nos impone el médico una cura de reposo, y escapamos del trajin ciudadano para refugiar nuestra fatiga en un pueblecito lejano, cerca del mar azul, y rodeado de montañas verdes.

Allí encontramos la grata compañía de un hombre moreno y gentil; un italiano de verdes pupilas y tez de terracota, que refugiado, huyendo de su país donde toda tiranía tiene asiento, a España vino en busca de un sol y una luz que Londres no pudo darle; de una luz y de un sol, necesarios a su vida, tanto, que lejos de ellos enfermaba y se sentía morir.

Comenzamos nuestras charlas una mañana dorada de sol, en que a la orilla del mar yo leía y él tomaba unos apuntes a lápiz en un cuaderno breve. Me sentí un poco molesta de aquel retrato, para el que no se me pidió autorización, y bruscamente cambie de postura. El se acercó, y en un español especial, que mejor comprendería una napolitana que una española, me rogó le perdonase la osadía y me ofreció gentilmente el dibujo que había hecho.

Conquistada por esta galantería, no puse demasiada resistencia a la conversación, y así cambiamos impresiones, llegando a la conclusión gratísima de que Giacomo Tachiolli y yo, coincidimos en múltiples puntos de vista.

Me habla de su Nápoles natal, me dice de sus luchas políticas contra la Dictadura del Duce que no sabemos a dónde llegará en su delirio magalámico, y me habló también de sus aficiones artísticas, de sus dibujos, de sus estampas, de las que ya hoy conservo una linda colección.

Me agrada conversar con este hombre que tiene ojos verdes, de un verde intenso, como dicen eran los de los tritonos, y me agrada, mientras me habla, distraerme un poco imaginándolo en las olas, con un vestido de escamas y cola de pez, porque hay en él algo de dios mitológico, algo de embrujo y de atracción...

Mi amiga confidente me escucha, como así le hablo de mi italiano gentil, con un gesto de leve ironía, y la otra tarde, me dijo que no estaba muy segura de que el italiano no acabase cantándose una tarantela y perdiéndome después un par de duros; pues ella tiene de los napolitanos una idea así como de los gitanos del Albaicín.

Me enfadó mucho este juicio de mi amiga, y para mejor consolarme, me encargué un vestido con el que espero agrada más a Tachiolli. Se trata de un lindo traje de charmelino verde mar, con los ojos de él, con cuello y corbata de crespon blanco. Las manguitas con una sobremanga de corte, y la falda muy larga, tan larga que no deja ver ni los pies.

¡Mire usted que si el italiano tuviese escondido en su casa un organillo portátil y fuera de esos que dan serenata a tanto la pieza!...

Pero no es posible. Estas son cosas de mi amiga, que es una bromista consumada.

MUNECA

(Prohibida la reproducción).

Cascón, por un pollo, 7; don Gabriel López, por un pollo, 6.

Lote de frutas, hortalizas y otros

Don Francisco Nieto, por cuatro pimientos, 5; don Antonio González, por seis idem, 3; don Juan Antonio Rodilla, por una manzana, 7; don Juan García, por unas guindillas, 21; don Antonio González, por cinco pimientos, 11; don Juan Hernández, por unas manzanas, 2; don Juan Félix Chaparro, por una bandeja de manzanas, 25; don Cipriano Rodríguez Arias, de Béjar, por otra, 5; don Juan Muñoz, de Béjar, por dos racimos de uvas, 50; don Leandro Cascón, por otros dos, 10; don Emilio López, por una bandeja de uvas, 4; don Manuel Sánchez García, por dos racimos 25; don Felipe García de Castro, por una cesta de uvas, 5; don Aniceto Sánchez, por otra, 2,25; don Leandro Cascón, por un racimo de uvas, 5; don Marcelino Rodríguez, por una bandeja de uvas, 2; don Leandro Cascón, por otra, 2; don Donato Barbán, por un racimo, 2; don Aniceto Sánchez, por otro, 0,50; don Emilio López, por una bandeja de manzanas, 5; don Juan José Sánchez Pérez, por otra idem, 2; don Anastasio González, por una bandeja con pimientos, tomates y manzanas, 5; don Emilio López,

No comprar calzados de saldo, teniendo zapatos modernos a precios de ganga.

"LES PETITS"

por otra idem, 1; don Vicente Cascón, por una cuartilla de nueces, 25; don Leandro Cascón, por media fanega de garbanzos, 30; don Manuel Sánchez García, por una sandía, 15; don Manuel Rodilla, por dos melones, 10; don Manuel Gil, por cuatro kilos de alubias, 4; don Rodrigo Sánchez, por cuatro bollos, 2; don Alonso Hernández, por unos membrillos, 1; don Manuel Revilla, por un cesto de patatas, 15; el mismo, por otro, 7; don Leandro Cascón, remató la subasta, pagando por un saco de patatas, 20; por tres fanegas de trigo, 75, llevándose por último las calabazas en tres pestillitas.

Resumen

Total de lo recaudado, incluyendo el ofertorio, pesetas 1.355,55.

Terminado el tálamo se organiza la procesion, que recorre el itinerario de costumbre y a continuación unas palabras del virtuoso párroco demostrando su agradecimiento.

Dieron realce a la fiesta, presencianado el tálamo, las bellísimas señoritas Carmen y Antonia Muñoz, de Béjar; Abdona Rodilla, Fermína Dominguez, Damiana Concha, María e Isabel Díaz, Teresa Manzano, Fermína y Teresa García e Isabel Pérez, de Guijuelo, y Petra Sánchez, de Salamanca.

De la localidad Margarita Cascón, Felician y Saturnina García, Julia y María Rodilla, Aurita Rodilla, Gabriela González, Vicenta Sánchez, Agustina y Carmen González, María y Josefa Bernal, Adriana Pablos, Dolores Rodríguez, Emilia Laso, Saturnina Sánchez, Josefa Sánchez e Isabel Hernández.

También, acompañado de su joven y gentil esposa, pasó el día entre nosotros, el inteligente industrial de Guijuelo, don Jerónimo Amores.

MARRO

Fuentes de Béjar, 6-X-1931.

COCHERA GRANDE, con mucha luz, sirve también para taller, almacén o cosa análoga, con vivienda y todas comodidades, se alquila. Informes, estanco de San Julián.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del tercer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA. — Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

DR. MUELLEDES
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

Don Manuel Cuadrado Sánchez, industrial de La Maya nos ruega haga constar que su automóvil no arrolló a la niña llamada María Santos Sánchez en la calle de San Pablo, pues su coche lo único que hizo fué recogerla al verla caída y ensangrentada, para llevarla a la Casa de Socorro y que la herida que dicha niña padecía

fué producida, por el borde de la acera al caerse, sin que mi coche la tocara ni la produjera daño alguno y la caída fué debido al azaramiento de la niña al ver el coche cerca de ella y tropezar con la acera.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA
POETA IGLESIAS, 1
De diez a doce y de cuatro a seis.
Teléfono 1125

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la Piel y Sifilografía.
Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

Don Vicente Aguilar, presidente de la Unión de Patrones Peluqueros, nos comunica atentamente que con fecha 25 de Septiembre ha quedado constituida en ésta dicha entidad.

EL DOCTOR JULIO PELAEZ

ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vias urinarias, a la calle de Zamora, 4, principal.

El pasado domingo celebró su fiesta onomástica nuestro particular amigo y corresponsal de Tardáguila, don Francisco Jiménez Pablos, maestro nacional de dicho pueblo y con tal motivo una Peña de amigos de La Vella, en cuatro magníficos automóviles se trasladaron al domicilio de éste y hora de las ocho de la noche, con objeto de felicitarle y demostrarle el cariño y afecto que le profesan, siendo espléndidamente obsequiados con dulces, licóres y habanos, regresando a La Vella a las dos de la madrugada.

BIBLIOGRAFIA

El P. Cadete, Carmelita Descalzo

Un fraile carmelita descalzo—buen amigo nuestro—el Padre Dámaso de la Presentación, oriundo de La Alberca y que ha vivido entre nosotros largos años, ha tomado sobre sus hombros la tarea de colaborar en la beatificación de su hermano en religión fray José María del Monte Carmelo, conocido vulgarmente por el Padre Cadete y muerto, en olor de santidad, en 1837.

Tarea meritoria y de lo que sale airoso, escribiendo esta Vida del Padre Cadete que tenemos entre las manos y que se asoma ahora a los escaparates de las librerías. Paso a paso sigue su autor el rastro terrenal del bendito Padre Cadete, hasta dejar sus huesos reposando eternamente en el Convento de Carmelitas, de Salamanca, donde fueron trasladados una mañana del mes de Abril de 1927.

Fué el Padre Cadete un santo eremita que durante cuarenta años vivió vida de mortificación, en el Desierto carmelitano de las Batuecas. Nació en Vigo, oriundo de familia asturiana, en 1763. Ingresó al servicio del Rey como Caballero Cadete y apenas cumplidos los veintitres años profesó en el Convento de Carmelitas descalzos de Valdadolid, para retirarse, en 1797, al Desierto de San José del monte de las Batuecas hasta su muerte, acaecida cuando contaba setenta y tres años de vida.

El Padre Dámaso de la Presentación conoce como nadie la interesante personalidad de su biografiado. Ha procurado deshacer las leyendas que escritores precipitados forjaron en torno a la sugestiva figura del ermitaño de las Batuecas, que si le añaden un prestigio romántico restaban a su alma méritos celestiales que sin duda tuvo. Así por ejemplo, las falsas afirmaciones de don Modesto Lafuente, las equivocaciones sufridas por don Jacinto Vázquez de Parga y las nada meditados sugerencias de Maceira en sus "Leyendas salmantinas", entre otras. El rastro biográfico del Padre Cadete—cuyo nombre se venera aún en toda la serranía de Francia—lo sigue el Padre Dámaso de la Presentación sirviéndose de pruebas documentales. Nada de interpretaciones, de fantasías, de adornos literarios para dibujar la personalidad del santo varón que le ocupamos un largo trabajo y una paciente búsqueda de noticias y documentos, muchos de los cuales, para su suerte, nos inéditos e inestimables.

La Vida de este bendito Padre Cadete se lee con gusto. Los salmantinos, lo harán con devoción. Nosotros nos hemos deleitado en su lectura, que nos ha alejado un buen rato de preocupaciones actuales, de literaturas avanzadas, de problemas, tendencias e ideologías que nada tienen que ver con la beatífica contemplación y la mortificación penitente de este Padre José María del Monte Carmelo...—A.

Pensión La Muela
(Frente al Congreso de los Diputados)
Pensión completa de SIETE a DIEZ pesetas.
 Habitaciones para familias. Hay baño
San Agustín, 4, 2.ª, derecha. MADRID

MOSAICOS
TOMAS MARTIN BAZAN
TELEFONOS 1964 y 1869 SALAMANCA

MOLINO "SIMPLEX UNIVERSAL,"
CON APARATO ALIMENTADOR
EL MEJOR MOLINO DEL MUNDO
En, una sola operación hace cuatro trabajos: tritura, muele, pulveriza y tamiza.

HAY VARIOS FUNCIONANDO EN LA PROVINCIA
Es, por su calidad y buen funcionamiento, necesario en explotaciones agrícolas para la preparación de piensos para el ganado.

MAQUINARIA "CASA MIÑAMBRES,"
CALLE DE ZAMORA NUM. 50

Fuera canas.
Brillantina India
Sin teñirlas ni arrancarlas

Unico artículo que SIN TENIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene, Exh. Exc. en la etiqueta la figura de la india. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, sucesor de J. Barreira, calle Muñoz Torrero, número 6. MADRID, y en principales almacenes.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunches :: Servicio de automóviles a todos los trenes :: Calefacción central a vapor :: Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
SALAMANCA
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES:
PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA
Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MANANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibañez Moreno; Secretario, don Antonio Estrella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Dominguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

Estampas parisinias

La recepción de los ministros franceses en Berlín

Llegaron a Berlín los ministros franceses. Sucedió lo que teníamos previsto. Todo fue aclamaciones a Laval y a Briand. Estos han sido visiblemente sorprendidos. Desde hace sesenta años no se han escuchado, en la ciudad del Spree, vivas a Francia. Ahora se ha repetido muchas veces, unidos a los de viva la paz.

Prueba de esa gratísima impresión, es cuanto ha dicho. M. Pierre Laval a los periodistas en Berlín.

Ha dicho: "Nuestra visita debe marcar una fecha importante en la historia de las relaciones de Francia y de Alemania. Las entrevistas de París y de Londres, han sido el preludio feliz de las conversaciones que deben continuarse".

En efecto, se impone restaurar la confianza, para restablecer el crédito y una leal colaboración entre ambos países.

Con ello ganarán, no poco, los demás pueblos europeos. La paz depende, en mucho, de la penetración de los intereses franco-alemanes, nervio de la tranquilidad mundial.

Hay que hacer desaparecer las dificultades y obstáculos que dividían a las dos potencias continentales.

Fruto de viaje de los ministros franceses a Alemania, es lo que Laval ha propuesto, y el Gobierno de Reich ha aprobado, de crear un instrumento de paz, que consiste en la formación de una comisión franco-germana que examine todos los problemas económicos que interesen a los dos países.

Briand y Curtius aprueban las iniciativas de sus colegas franceses, y Laval y Briand, en nombre de esta Francia, generosa y grande, se dispone a ayudar a la economía alemana, a punto de ser trágica, para salvarla y hacer que el pueblo alemán, que también posee nobles virtudes y grandezas de raza, puedan salvarse.

Los vitores a Francia han llegado a repercutir en París, y París es agradecido y sabrá corresponder al entusiasmo de Alemania por la unión fraternal de las naciones de una y otra margen del Rhin.

Los mayores enemigos de Francia, en Alemania, los hilerianos, nada han hecho contra el emocionante recibimiento de los ministros franceses. Han sido respetuosos, y se han mostrado dignamente, cual corresponde a un partido consciente que sabe lo mucho que perdería ante la opinión del mundo si se manifestara hostilmente contra Francia en el momento en que su pueblo acoge con gran alegría la llegada de quienes pueden ser los salvadores de ese pueblo.

En París se han alegrado todos de lo ocurrido en Berlín, y se prometen esperar nuevos rumbos en las relaciones con Alemania, que llevarán la tranquilidad a los hogares durante muchos años.

París. Octubre.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción).

TEMAS DEL DIA

PANORAMA EUROPEO

¿Dónde va el mundo?

Pocas veces se ha sentido a través del mundo una mayor expectación que en los actuales momentos. La caída de la libra en el surco de las monedas de curso forzoso, lanza a la lucha comercial en unas condiciones de ataque desesperado a un nuevo país que se despoja de todas sus orgullosas tradiciones para acudir al paleo de la competencia desleal de la moneda depreciada. Porque dicen los expertos, que la medida adoptada por Inglaterra no está orientada más que a eso, a preparar a la industria británica para jugar de nuevo su papel en el mundo, aun a trueque de jugar-se a una sola carta todas sus remotas posibilidades de resurgimiento.

Pero estos ensayos son peligrosos, enormemente peligrosos, Alemania, que fué la que dió la pauta, se jugó también esa carta. Y la perdió. Reconstituyó su moneda, pero la ficción dejó entrever de vez en vez, los huesos de su esqueleto a través del transparente pellejo de los préstamos extranjeros a corto plazo, que recientemente estuvieron a punto de producir la catástrofe.

Pese a cuanto se diga, existe un nexo estrecho en estas cosas, y la reciente catástrofe financiera de Alemania, ha sido la causa de que ahora Inglaterra se desplome.

La miseria común a todas las naciones, la mala distribución del oro, que es lo mismo que decir que hay naciones que por su abundancia de reservas auríferas, pueden sentirse imperialistas y que otras han de sumirse en la esclavitud financiera del préstamo continuo, la crisis actual, nacida de un profundo desequilibrio entre la

hipertrofiada industria, entre los órganos de distribución, incluidos los que afectan al crédito internacional y el consumo, nos pone de relieve que la guerra ha producido un fenómeno de descomposición en el mundo que, por el momento, es difícil de solucionar.

Se habla en tono dogmático del fracaso del régimen capitalista. De momento no hay tal. Posiblemente, lo contrario. Que el régimen capitalista ha llegado a una fase de tan pleno crecimiento, que exige nuevas líneas normativas para encauzar su desarrollo y seguir adelante en un plano de prospera normalidad.

Esa línea normativa, acaso haya de buscarse en una orientación muy distinta del libre juego de los recursos de cada nación y, sobre todo, en una tendencia más liberal en cuanto a la distribución por el mundo de los recursos de la producción.

El problema ataca más al régimen político actual que al económico. Y en resumen, lanza un anatema sobre la organización que los aliados dieron al mundo, contra las reminiscencias bélicas que aún se conservan en Europa y sobre ese enredo financiero de las deudas de guerra que son una cruz demasiado pesada para el moderno cristío, el pueblo alemán.

La peseta sigue enferma

La baja de la libra y la cotización de la peseta en Londres, al olvidado cambio de 42, ha producido en el público una desorientación extrema. Acostumbrados a considerar la posición de nuestra moneda a través de la inalterabilidad de la libra esterlina, se produce ahora un espejismo engañoso, porque crea una alegría ficticia al considerar que la peseta mejora.

Conviene ilustrar al público. Nuestra moneda sigue igual. Que es lo mismo que decir, mal. Tal vez haya mejorado un poquito. Pero es poco, muy poco. Porque el franco suizo sigue pagándose en Zurich, a 220, a 11,37 el dólar y así sucesivamente, aunque en Madrid los cambios oficiales queden siempre por debajo.

De momento, no se conoce la orientación del cambio. La intervención sigue realizándose, acaso más fácilmente, porque en río revuelto, es más fácil maniobrar. Pero las reservas de la manobra no deben ser muy amplias, aunque esto únicamente puede deducirse de hechos externos. Primeramente, por la serie de medidas de restricción que el Gobierno ha tomado en cuanto al servicio de moneda extranjera. Después, porque el centro de contratación nuevamente se abandona a la costumbre de no servir estos pedidos de moneda de los comerciantes e industriales más que con una quincena de días de retraso. Lo que quiere decir, indudablemente, que el centro no dispone de la moneda suficiente y no puede o no quiere forzar la contrapartida en los mercados internacionales para adquirirla.

El futuro de la peseta, por el momento, se presenta completamente nebuloso. Un Gobierno estable—principio indispensable de una revalorización—podría hacer milagros aprovechando el momento psicológico y buscando la repatriación de capitales, pero ¿quién se atreve a regresar ante la inminencia del caos económico que nos acosa, producido por la desorientación económica del Gobierno?

La quiebra monetaria de Inglaterra ¿Quién hubiera creído en esta hecatombe de la libra esterlina? Nadie. Mejor dicho, nadie hubiera creído en la entrega voluntaria de los ingleses a la vorágine del curso forzoso, porque de la gravedad de la crisis era cosa pública. Pero está visto que los ingleses han perdido su habitual prudencia, su legendaria serenidad. Una de sus primeras equivocaciones, fué mantener la libra alta, mientras las restantes naciones europeas, sus rivales en los grandes mercados industriales del mundo hacían lo contrario. Otra, dejarse dominar por la organización obrera—los "trade unions"—que, dentro del inmovilismo marco de la sociedad conservadora inglesa, ha venido ejerciendo una verdadera dictadura social. La tercera, entregar las riendas del Gobierno a los comunistas, que han resultado impotentes para dar una solución al callejón sin salida de la crisis económica inglesa.

El paso está dado. Inglaterra, amenazada de un hundimiento fatal, ha preferido sacrificar a la desgracia todo el peso de sus orgullosos legendarismos y lanzado al mar el lastre de su moneda, su oro, intentar una reconstitución económica por el lado resbaladizo de las monedas depreciadas.

No hay duda que el ensayo es peligroso. Es un arma de dos filos. Si Inglaterra consigue montar de nuevo todo el engranaje económico que exige una nación industrial de moneda depreciada y armonizar con él las tendencias excesivamente ordenancistas de sus sindicatos obreros, es posible que salga del atasco.

Pero las impresiones, en general, son pesimistas. La historia señala con el dedo las naciones que se arruinaron queriendo vivir el mundo ilusorio de los valores depreciados. La baja de precio artificiosa que produce el abaratamiento de la moneda, se asemeja a la liquidación de los comerciantes que venden por 10, lo que les costó 20, con tal de hacer dinero. Pero la ilusión, el morboso espejismo de la baratura, se esfuma prontamente en cuanto consumidos los stocks de materias primas y alimentos, ha de valerse de su nueva moneda depreciada para rehacer los mismos y comenzar a transformar de nuevo.

Inglaterra intenta y es loable su intención, jugarse la última carta pretendiendo vender barato a cuenta de su moneda. ¿Acerará? He aquí lo difícil, por que la ruina de Inglaterra ha venido por la guerra, ni por la crisis actual. Inglaterra va descendiendo de su imperial pedestal, por una crisis interna hondísima, donde se mezclan las equivocaciones de los tiempos antiguos, las rutinas—que hay muchas—de la industria inglesa, la inhabilidad de los que mantuvieron el valor íntegro de la libra oro y, por último, la defectuosa organización com-

Estampas londinenses

Las elecciones legislativas.

El viaje de Gandhi en la Conferencia de la Tabla Redonda, la retirada de la libra esterlina, el descenso de todos los valores del Estado británico, como consecuencia de la pérdida del patrón oro, la descomposición del laborismo, el mayor aumento de obreros sin trabajo, cosas todas ellas de importancia extraordinaria, no llaman hoy tanto la atención como la cuestión de las próximas elecciones legislativas.

Hay quien supone que de su resultado depende la solución de tantos y tan gravísimos problemas que se presentan sobre el tapete de la política inglesa.

¿Podrá formarse un Gobierno homogéneo que afronte todas las cuestiones hoy en pie en la Gran Bretaña?

Es indudable, y la mayor parte de Inglaterra lo reconoce así, que el laborismo ha sido, con sus disposiciones gubernativas, el principal causante de la actual situación. Eso lo reconocen muchos de los que con el laborismo estaban, además de los otros sectores políticos.

No es, pues, natural que la opinión inglesa, que por determinados disgustos con los partidos históricos, se volcó en favor de los laboristas, continúe ahora con éstos. Los ingleses son lo suficientemente cautos para no ver el peligro que corre el Estado.

Henderson se pondrá (es de suponer), al frente de los laboristas. Mac Donald, se asegura que se retirará de la política, aunque sus electores volverán a elegirle. Los liberales que dirige Lloyd George, están disgustados, porque no creen que el actual es el momento preciso para el éxito de su partido. Los conservadores, son los que más desean que se verifiquen las elecciones, porque de ellas esperan aumentar considerablemente el número de sus representantes en la Cámara de los Comunes.

Los que se consideran como muy enterados de las fuerzas con que cuentan los grupos políticos, auguran que los conservadores han de obtener mayoría absoluta, que los liberales han de ganar algunos puestos, y que los laboristas han de quedar reducidos a la mitad de los representantes que ahora tienen, con la agravante de verse escindidos en tres o cuatro agrupaciones.

En tal caso, los conservadores serían los llamados a gobernar.

A pesar de que se da por asegurado el triunfo conservador, mister Churchill y mister Chamberlain, no son partidarios de ir pronto a las elecciones, porque es el único medio de que, siendo Poder, y en las actuales circunstancias, fracasen. En cambio, los diputados de esta agrupación suspiran porque sean prontas las elecciones para conseguir los puestos oficiales a que aspiran desde hace tanto tiempo.

Tal es la situación política en estos momentos en que se masca la tragedia por todas partes, con las finanzas por el suelo, con unos cuantos millones de hombres parados y viendo que en los campos y en las fábricas nada o muy poco se produce.

No es, pues, muy halagüeño el momento inglés.

PABLO CISNEROS

Londres. Octubre.

(Prohibida la reproducción).

Congregación de Hijas de María

Función extraordinaria para el próximo domingo

Esta piadosa Asociación inaugurará el próximo domingo, día 11, las fiestas mensuales con fervorosos cultos a Jesús Sacramentado, expuesto en su capilla, velando por turnos, que se reinarán cada media hora para alcanzar de Jesús Sacramentado por intercesión de su Madre Santísima, la paz espiritual en nuestra querida España.

De esperar es que todas las Hijas de María acudan a hacer la guardia al Santísimo, así como también a los cultos de la mañana y tarde, que se harán por el orden siguiente:

A las ocho de la mañana, misa de comunión general; a las diez y media, exposición de S. D. M., y a las seis y media, estación, rosario, visita, plática y consagración a la Virgen, terminando con la bendición del Santísimo.

Orden de los coros para hacer la vela a S. D. M.

De diez y media a once, coros 1 y 2; de once a once y media, coros 3 y 4; de once y media a doce, coros 5 y 6; de doce a doce y media, coros 7 y 8; de doce y media a una, coros 9 y 10; de una a una y media, coros 11, 12 y 13; de una y media a dos, coros 14, 15 y 16; de dos a dos y media, coros 17, 18 y 19; de dos y media a tres, coros 20, 21 y 22; de tres a tres y media, coros 23 y 24; de tres y media a cuatro, coros 25 y 26; de cuatro a cuatro y media, coros 27 y 28; de cuatro y media a cinco, coros 29 y 30; de cinco a cinco y media, coros 31 y 32; de cinco y media a seis, coros 33 y 34; de seis a seis y media, coros 35 y 36.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Notas de Sociedad

Para pasar una larga temporada en ésta ha llegado de París, el excelentísimo señor don Isidoro Pérez de Hertrasti y su distinguida señora, condes de Padul, bisnetos del heroico defensor de esta plaza, general Pérez de Hertrasti.

También ha llegado de Granada, el ingeniero don Lorenzo Villarejo, apoderado de los condes de Padul.

De Valladolid, la simpática señorita Aveñón Llantada; de Madrid, la bella señorita Mariuja Martín, hija del dueño de la Pensión Peña de Francia; de Plasencia, don José Romasanta Charro.

Ha estado en ésta el capitán don Francisco Grijón e hijos.

Marchó para Salamanca, la bella señorita Margarita Esteban.

Ha sido ascendido a teniente coronel, el comandante de Aviación, perteneciente al cuerpo de Inválidos, don Isidoro Lorenzo Sequeira.

Por el Ayuntamiento han sido concedidos quince días de licencia al abogado y secretario de este Ayuntamiento, don Juan Cabezas Pérez.

S. VEGAS ARRANZ.

DOCTOR A. DE PRADA GARRIDO
Profesor A. de la Facultad de Medicina
De la Beneficencia Municipal
FIMATOLOGIA
(Tuberculosis pulmonar)
AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

DISCIPLINA MILITAR

Una orden del ministro de la Guerra

El "Diario Oficial" de Guerra publica la siguiente circular:

"La disciplina militar, norma o regla de conducta que han de observar todos, oficiales y soldados, es lo que obliga a éstos al cumplimiento de sus deberes, resumiéndose en ella todas las virtudes morales que tanto influyen en la eficiencia de un Ejército, hasta el extremo de que puede afirmarse que muy poco valdría una fuerza armada, por grande que fuese su aptitud técnica, si en ella no brillasen en alto grado tales virtudes."

Se comprende, pues, que para lograr que el Ejército se halle siempre en condiciones de realizar con eficacia su misión es indispensable que cuantos ejercen mando se esfuercen en inculcarles de modo sólido e intenso en la tropa para inspirar en ella amor a la Patria y sus instituciones, para determinar a obedecer y respetar a sus superiores y cumplir exactamente sus obligaciones, así como a comportarse siempre valerosamente y con dignidad, honor y lealtad. Sólo de este modo podrá conseguirse que en las múltiples ocasiones en que, tanto en paz como en guerra, ha de exigirse la vida militar, sufran los soldados con abnegación sacrificios y penalidades sin límites, prescindan de su propia voluntad y relegendan al olvido los más caros sentimientos y afectos personales, y, sobre todo, ofrenden conscientemente a la Patria su vida, y expongan ésta ante el peligro, siempre que los intereses e ideales nacionales lo demanden.

Preparar el corazón del soldado para que de él germinen tan nobles y elevadas virtudes y sentimientos, es el objeto de la moral militar, que debe desarrollarse mediante los medios y procedimientos que aconseja la educación moral a la que en los Cuerpos y unidades es de imperiosa necesidad, se dedique atención suma y preferente, en la seguridad de que ello ha de ser suficiente para obtener resultados satisfactorios, ya que por fortuna, nuestro soldado es bueno y sencillo y de corazón sano, y la oficialidad ha mostrado siempre excelente espíritu, y es disciplinada, culta y valerosa.

Mas si, no obstante, y contra lo que es de esperar, en alguna ocasión se advirtiesen síntomas reveladores de olvido o infracción de los deberes militares, no ha de dudarse en emplear los medios coercitivos que el Código y la Ordenanza ponen en manos de quienes ejerzan mando, con la convicción de que todo rigor y severidad estarán justificados porque han de contribuir a salvar la vida del Ejército y a evitar el deshonor de España y los graves daños que pudieran inferirse.

Por último, la República, instaurada en la Nación española por la voluntad popular y hoy venturosamente consolidada, hace más que nunca necesario que la vida militar, respondiendo a sus antiguas y gloriosas tradiciones, se desenvuelva dentro del cumplimiento que los deberes de la disciplina imponen.

En su virtud, y en vista de las consideraciones que anteceden, el ministro que suscribe hace presente que está dispuesto a exigir con el mayor rigor que por todos se acaten y respeten los preceptos de la disciplina, y encarga y ordena a cuantos pertenecen al Ejército, en sus diversas jerarquías, infundir e inculcar en quienes de ellos dependen el más estricto cumplimiento del deber, y, en caso preciso, lo exijan sin vacilaciones ni desfallecimientos, y sancionen legalmente su quebrantamiento, seguros de que sus justas decisiones han de encontrar amparo y aprobación en las autoridades superiores y en el ministro.

Lo comunico a V. E. para su cumplimiento, debiendo darse lectura de esta circular a las unidades formadas durante ocho días consecutivos.

Madrid, 5 de Octubre de 1931.—Azaña".

TRASPASO.—Se traspasa, por aumentarse los dueños, el acreditado "Bar la Perla", con amplios locales y el mejor situado para ferias y mercados. Para informes, Carretera Madrid, 1 (Arabal).

8-8

MONTANERA

El próximo día 9 de Octubre de 1931, a las once de la mañana, tendrá lugar, en la Casa Consistorial de la Villa de Venialbo, provincia de Zamora, la pública subasta del rufo de bellota del monte titulado "Coto", propiedad del Ayuntamiento, estando de manifiesto los pliegos de condiciones formados por el señor ingeniero jefe del distrito forestal y por la Corporación municipal, hasta dicho día en Secretaría. El monte tiene 1.000 hectáreas de extensión.

Venialbo, 28 Septiembre 1931.—El Alcalde, Andrés Aparicio.

7-7

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Octubre, 11, vapor

ASTURIAS

Noviembre, 1.º, vapor

ALMANZORA

Noviembre, 22, vapor

ALCANTARA

Nota.—Los vapores "Asturias" y "Alcantara", suprimen la escala en Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase:
Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Octubre, 28, vapor

DARRO

Noviembre, 11, vapor

DESEADO

Precios del pasaje en tercera clase:
Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Chouburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Vilagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

FOTOGRAFIA ALMARAZ

Avisa a su distinguida clientela y al público en general, que ha instalado una preciosa galería eléctrica con todos los adelantos modernos; procedimiento europeo que nos permite hacer fotografías maravillosas.

VISITEN SU ESTUDIO Y SE CONVENCERAN

DOCTOR RIESCO, NUMERO 96

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GUERRA EN EL ALCAZAR DE TOLEDO

Contenido de las bases del proyecto de reforma agraria, que la Comisión ha entregado a la mesa de la Cámara

El banquete militar en el Hotel Palace y discurso del Jefe del Gobierno

Madrid

EL DICTAMEN DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El dictamen elaborado por la Comisión encargada de la Reforma Agraria ha sido entregado a la mesa de la Cámara Constituyente, consta de 24 bases.

La primera de dichas bases establece que esta ley debe comenzar a regir a partir del momento en que se publique en la "Gaceta". En el primer año de vigencia, se arraigarán 60.000 familias como mínimo y 75.000 como máximo. Anualmente se establecerá el cupo de familias que deben asentarse.

Segunda base.—Esta ley de reforma agraria se extiende a todo el territorio de la República, comenzando su aplicación inmediata por las provincias de Andalucía, Extremadura, Toledo, Albacete, Ciudad Real y Salamanca.

Base tercera.—Se encomienda la ejecución de esta ley al Instituto de Reforma Agraria, que se regirá como corporación de interés público.

Los campesinos se reunirán en Asamblea cuando proceda, y promoverán la creación de Cooperativas de Crédito.

Base cuarta.—Mientras se organizan los servicios para el desarrollo de esta ley, se establece con carácter preparatorio la junta central de Reforma Agraria y las Juntas locales. La Junta central estará presidida por el Jefe del Gobierno.

Base quinta.—Quedan sujetos al gravamen progresivo en secano los terrenos de secano, herbáceos que excedan de 300 hectáreas; los arbóreos, especialmente olivos, que excedan de 100; los viñedos, que excedan de 100, y los pastos que excedan de 400 hectáreas.

De regadío, los terrenos comprendidos en zona regable con el auxilio del Estado y que excedan de diez hectáreas y todas las tierras cuya renta catastral exceda de 10.000 pesetas.

Base sexta.—Quedan sujetas a gravamen especial las rentas catastrales que excedan de los límites de la base anterior, con arreglo a la siguiente escala: Renta hasta 20.000 pesetas, el 10 por 100; hasta 30.000 pesetas, el 15 por 100; hasta 40.000 pesetas, el 25 por ciento; hasta 50.000 pesetas, el 40 por 100; hasta 100.000 pesetas, el 50 por 100. Las rentas que excedan de 100.000 pesetas, el 60 por 100.

Las bases séptima y octava establecen que las tierras ocupadas quedan exentas del impuesto progresivo y todas las tierras consideradas como de utilidad social.

Base novena.—Cuando las tierras no excedan de 30 hectáreas de secano, 10 de arbolado y 5 de regadío, se adjudicarán preferentemente a los poseedores efectivos.

Base 10.—Esta base establece las condiciones exigibles para la formación de los censos de campesinos.

La base 11 encomienda a las Juntas locales de reforma agraria determinar los cupos de asentamiento, computando a cada familia de 5 a 30 hectáreas, según la clase de terreno.

Base 12.—El orden de expropiación de las tierras será el siguiente: Tierras de señorío.—Las de este origen que hayan motivado transmisión contractual en los últimos diez años. Todas las tierras que debiendo ser regadas, no lo hayan sido.

Base 13.—Se consideran tierras de señorío las fincas rústicas con el señorío jurisdiccional abolido en 1811. Las recibidas por herencia, donado o legación.

Tendrán el mismo trato la pluralidad de fincas en una misma provincia, superiores a mil hectáreas heredadas en títulos nobiliarios y las fincas con mero título posesorio, excedentes de 500 hectáreas.

Base 14.—A los propietarios expropiados se les pagará capitalizando las rentas al 6 por 100 cuando sea inferior a 20.000 pesetas; al 7 por 100, hasta 30.000; al 8 por 100, hasta 50.000; al 9 por 100, hasta 100.000; al 10 por 100, hasta 200.000 pesetas, y al 12 por 100, a las cantidades superiores a la cifra anteriormente indicada.

La base 15 determina los casos de hipoteca.

Base 16.—Trata de la constitución de las Asociaciones de comunidades de campesinos.

Base 17.—Se ocupa del acta de posesión de tierra, que ha de levantarse con su descripción, lindes y demás detalles.

Base 18.—Especifica esta base el régimen de las comunidades de campesinos.

Tendrán un Consejo que las represente, formado por tres a siete asociados.

Base 19.—Los frutos de la tierra los repartirán las comunidades entre sus asociados, pudiéndose pagar en dinero o en especie.

Base 20.—Las comunidades de campesinos podrán obtener préstamos y anticipos. No serán pignorables los útiles de labor.

Base 21.—Los cultivadores o asociaciones de campesinos tendrán el dominio útil de las tierras, reservándose el Estado el dominio directo sobre las mismas y cobrando un canon irredimible del 4 por 100 sobre la indemnización que hubieran debido de satisfacer.

Las bases 22 y 23 determinan que el Gobierno, una vez votada esta ley, podrá dictar otra provisional, para proteger la pequeña propiedad, constitutiva del patrimonio familiar.

Base 24.—Se exceptúan de esta ley los bienes del Estado, de la provincia o del Municipio y aquellas fincas que sirvan de modelo de explotación, por su buen cultivo.

UNA SUBVENCIÓN PARA LA TEMPORADA DE OPERA

Madrid.—Los diputados don Antonio de la Villa y don José María Gil Robles, acompañado del tenor Miguel Fleta, han visitado al ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, pidiéndole una subvención de 300.000 pesetas al objeto de dar una temporada de ópera en Madrid, en los meses de Enero y Febrero, para aliviar de esta forma la angustiosa situación porque atraviesan las familias que vivían de las funciones de ópera y que actualmente se encuentran sin trabajo.

UN ESCRITO DE GIL ROBLES AL PARLAMENTO

Madrid.—El diputado señor Gil Robles se propone dirigir un escrito a la Cámara, solicitando que se una al expediente de las responsabilidades por el golpe de Estado una instancia de don Eduardo Ortega y Gasset, que fue publicada en "Hojas libres", y cuyo original se envió a la asamblea creada por Primo de Rivera, pidiendo y anunciándola que si le garantizaba que nada le ocurriría si viniera a España, él haría declaraciones interesantes en relación con las responsabilidades anteriores a la dictadura.

Pide el señor Gil Robles que la Comisión de responsabilidades tome declaración al señor Ortega y Gasset (don Eduardo), de lo que anunció entonces.

TRANQUILIDAD EN EL PAIS

Madrid.—Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si tenía alguna noticia que comunicarles.

Les manifestó el ministro que no ocurría novedad en las pequeñas huelgas que existen en Córdoba. A Villanueva de Andalucía, suponía el ministro que habría ya llegado el delegado del Gobierno, y que habría destituido al Ayuntamiento, suponiendo también que la Guardia civil habrá practicado la detención del comité de huelga.

—Por lo demás—terminó diciendo—reina tranquilidad en todo el país.

BESTEIRO NO QUIERE SESIONES PERMANENTES

Madrid.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, hablando con los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya habrán visto ustedes que la sesión de esta tarde ha transcurrido normalmente. Yo insisto en mi criterio de que hay que hacer lento el ritmo de la discusión constitucional. Mañana, con motivo de la discusión del título tercero, en el que se trata de la religión, se abrirá el debate sobre la totalidad del mismo, que comprende: como ustedes saben, Religión, Familia y Enseñanza. Es probable—terminó diciendo—que no haya sesión nocturna mañana. Yo prefiero dejar las nocturnas y las sesiones permanentes para casos verdaderamente apremiantes.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Hoy, a las tres de la tarde, se reunió en una de las secretarías de la Cámara la minoría socialista.

BANQUETE MILITAR.-DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

Madrid.—Esta noche se ha celebrado en el Hotel Palace, con motivo de la fiesta del Ejército, el anunciado banquete militar.

Concurrieron a la cena 615 jefes y oficiales.

El banquete fué presidido por los señores Alcalá Zamora, Azaña, Quiroga, Sanjurjo, Villegas, Queipo de Llano y otros jefes del Ejército y de la Armada.

A los brindis, se levantó a hablar el jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, siendo ovacionado calurosamente.

Recordó el presidente en sus primeras palabras los tiempos en que desempeñó con la monarquía la cartera del ministerio de la Guerra y el banquete que le dedicó el Parlamento para conmemorar un discurso suyo, apoyando la armada nacional.

Elogió después el acuerdo de unificar las fiestas militares, y el de que éstas se celebren en la fecha conmemorativa de la batalla de Lepanto, verdadera gloria de la Armada española, en cuyas filas luchó Cervantes.

Hizo resaltar el señor Alcalá Zamora la actitud patriótica del Ejército el día 14 de Abril y especialmente la del general Sanjurjo y la Guardia civil.

Es digna de elogio—continuó diciendo—la conducta de los militares que se han ido y la de los que se han quedado. La de los primeros, por el sacrificio que han hecho al irse, y la de los segundos por el sacrificio que se les impone al ver mutilados sus escalafones.

La República representa al pueblo, y es el único poder legítimo, pues las monarquías pueden engañar al soldado haciéndole creer que sirven a la Patria, cuando sirven intereses de una dinastía. En España esto es imposible, porque el símbolo del Poder es pequeño ante la grandeza de la Patria.

El señor Alcalá Zamora fué calurosamente ovacionado, y los asistentes al acto prorrumpieron en vítores a la República. Después se interpretó el Himno de Riego, que todos los concurrentes escucharon en la posición de firmes. Un oficial dió un grito de: "¡Abajo las dictaduras!", que fué contestado unánimemente.

El acto en el Hotel Palace terminó después de media noche.

Provincias

LA FIESTA DEL EJERCITO EN EL ALCAZAR DE TOLEDO. - DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Toledo.—Esta mañana se celebró en el Alcazar toledano el acto organizado para conmemorar la fiesta del Ejército, verificándose al mismo tiempo el cambio de la antigua bandera nacional por la nueva bandera tricolor.

Acudieron al acto todas las autoridades y representaciones oficiales.

A las diez de la mañana llegó al alcazar el general de la primera división y después el ministro de la Guerra señor Azaña, que fué acogido con vítores.

Al entrar el ministro en el Alcazar, tocaron el Himno de Riego, y se le rindieron los honores de ordenanza.

El ministro revistó a los cadetes y terminada la revista, tuvo lugar el cambio de banderas, con todas las formalidades de rigor.

El alcalde pronunció una alocución, a la que contestó el coronel de la Academia.

Después, el señor Azaña, al lado de la bandera nacional, pronunció el siguiente discurso:

—Esta bandera representa y simboliza tres cosas: Patria, República y Autoridad.

Todos los ciudadanos de cualquier profesión tienen deberes que cumplir con arreglo a estos ideales. Con la Patria, para sostenerla con amor; con la República, para sostenerla con lealtad y abnegación; con la Autoridad, para obedecerla y manifestarse siempre dentro de la ley.

Estos tres símbolos pueden reunirse en una sola expresión: la República.

ca. que es Patria, porque es libre; que es Autoridad, porque nadie puede tener autoridad, si no es por la voluntad de la nación.

Además, tenéis el deber especial que corresponde a vuestras responsabilidades.

Os echáis una carga mayor al abrazar la carrera de las armas libremente.

La República pone en vuestras manos las armas para defenderla y a los soldados para que los forméis. A vosotros pertenece la responsabilidad de la conducta de esos soldados. ¡Viva la República!

Las autoridades, público y militares respondieron con calor al viva del ministro.

Terminado el discurso del señor Azaña, los alumnos cadetes desfilaron ante él en medio de aplausos de la concurrencia.

Por la tarde, el ministro fué obsequiado con un banquete por las autoridades, regresando después a Madrid.

RIVERA

Cine en el Moderno

“Llamas de pasión”

Otro gran estreno y otro gran éxito de la empresa del Moderno: “Llamas de pasión”, formidable cinedrama en el que luchan los más encontrados sentimientos, para que al fin salga triunfante el amor.

Jacqueline Logan ha sumado un éxito más a su vida artística.

Hoy, jueves de moda, será otra gran jornada para el teatro Moderno. Marlene Dietrich, alrededor de la cual giran los más apasionados comentarios y los mayores elogios, por considerarse superior en arte y en belleza a Greta Garbo, la “vampira” de tantas bellas producciones cinematográficas, se presenta hoy en la gran superproducción de los Artistas Asociados, “Flores de pasión”.

Marlene Dietrich es, hoy por hoy, la artista de moda. Su descubridor ha sido el director alemán Joseph Von Sternberg, autoridad indiscutible en el mundo del cinema.

VACANTES

en importante ferretería establecida en Logroño, hace falta un dependiente para el mostrador y otro para viajar por la región. Dirigirse, comunicando referencias, aspiraciones, etc., a J. Cerdá, Anuncios, Logroño.

6-6

UNA ESPERANZA MUSICAL

Rafaelito Periañez

De Madrid ha venido el chaval más contento que unas Pascuas. Rafaelito Periañez, de modesta condición, hijo de nuestro buen amigo el empleado de Correos don Abelardo Periañez Comeros, acaba de aprobar, con sobresaliente y premio, en el Conservatorio de Música de Madrid, el 5.º curso de violín.

Rafael Periañez, que tiene doce años de edad, es una fundada esperanza musical. Estudió solfeo en la Escuela de Bellas Artes de San Eloy, y con el maestro Bernalt, y en un sólo curso, aprobó en Madrid los años 1.º, 2.º y 3.º de violín, previas lecciones del profesor don Luis González. En Junio de este año, aprobó el 4.º, con sobresaliente, y ahora, en Septiembre, acaba de obtener la más elevada nota en el 5.º curso de violín. Fueron los dos únicos sobresalientes que se dieron en estos cursos a los estudiantes libres, en el Conservatorio.

El joven Periañez tiene sus aspiraciones y sueña con sus triunfos. Lucha con la modestísima posición de sus padres, que no le permite la estancia en Madrid, donde de modo tan eficaz completaría sus estudios, su técnica y su cultura musical. Aspira a ser un violinista formidable, y conoce la vida y el labor de Sarasate, de Kubelick, de Quiroga, de Manen y de otros muchos maestros del violín. Pero para esto, el chillido pide auxilio material, que el Ayuntamiento y la Diputación están en el deber de prestárselo, para que pueda continuar sus estudios y cursar oficialmente los años 6.º, 7.º y 8.º para completar su carrera y poder optar a los premios extraordinarios del Conservatorio, base sólida para abrirse paso en el divino arte.

Con poco esfuerzo económico por parte de las Corporaciones municipal o provincial, Rafaelito Periañez, que reúne excelentes condiciones y cualidades para ser un notable artista, podría hacer oficialmente sus estudios en el Conservatorio. Sus profesores de solfeo y violín, señores Bernalt y González (don Luis), respectivamente, tienen del discípulo el mejor concepto para ser digno de la ayuda que pide y que necesita.

Entre tanto, siga el pequeño artista salmantino trabajando con nuestro cordial aplauso y sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres y profesores, y veamos todos el medio de que Rafaelito Periañez sea un pensionado oficial de Salamanca, que le permita terminar su carrera y depurar su técnica y su cultura musical.

VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

PASTOS, se arriendan, desde Santa Lucía hasta el 15 de Abril, para ochocientas ovejas, en la dehesa de Santarén (Moraleja de Sayago), a partir el terreno o envueltas con las del dueño. Para informes, en dicha dehesa.

15-7

SE NECESITA chico para repartir. Casa de Arriba, Paseo de las Carmelitas.

Correspondencias de Cuba

(Servicio de “Alrededor de América”, especial para EL ADELANTO)

La crisis del tabaco.

Agudizase por momentos el problema que para nuestra extensa y rica zona tabacalera supone el ya inexplorable receso en las operaciones del tabaco. No recuerdan los vecinos más antiguos de los poblados del Hoyo, La Moza y Manicragua, para no citar más que tres centros productores y refaccionadores, un caso semejante al que ahora presenciamos, con evidente perjuicio no ya de esta importante y laboriosa zona; sino que también y en no escasa medida, de Cienfuegos. Porque, lo de menos, al cabo, sería que la presente cosecha, excelente en general, se hubiese “elevado” a un precio mayor o menor, siempre claro es, que no determinase la total ruina de nuestros vegeros, que tal significa la injustificada depreciación de que al comienzo se le hizo objeto; lo grave, lo verdaderamente inquietador, sobre todo para quien, como la inmensa mayoría de nuestros cosecheros, no cuentan con apoyo económico, es esta incomprensible, desconcertante calma en los compradores que seguramente instruidos por las casas que representan, apenas si hacen otra cosa que, deliberadamente, demorar las transacciones.

Para nadie es un secreto, y mucho menos para las casas acaparadoras, por razones de cuantía y calidad, la pasada cosecha, resultó francamente quebrantadora para cosecheros y refaccionadores, teniendo unos que llevar a término la que se halla en venta, con incontables sacrificios. Solamente el admirable y bien templado espíritu de nuestros agricultores, es el que pudo realizar el milagro que esta riqueza supone. Sin grandes conocimientos agrícolas, que faciliten y abaraten las siembras y cultivos; sin haber obtenido la prudencial rebaja en la renta de la tierra, que la situación general del país aconsejaba; sin ayuda casi; sin un solo Banco agrícola que pudiese a su alcance lo más indispensable para su sostenimiento y asistencia del cultivo, hé ahí, admirablemente erguido, dignamente levantado sin estridencias ni amenazas frente a la codicia, siempre ciega y desatada, de unos cuantos especuladores, que pretenden egoístamente arrebatarle el fruto de toda una serie de privaciones, dejándole sumido en la mayor miseria.

Pero hagamos una salvedad que urge ya hacerla: nuestros vegeros, esos marañillos creadores de riqueza, no están solos; a su lado, a más de elementos valiosísimos que integran la Asociación Agrícola de Manicragua y

su jurisdicción, están solventes firmas, dignos comerciantes y aun poderosas casas compradoras, que no han de abandonarlos; que no saben ni pueden, porque conocen el alcance del mal que ello supondría dejarlos en estos momentos de honda y conturbadora crisis económica, a merced de su propia ventura. Y es esa la verdadera y positiva ayuda que ellos esperan y han de recibir.

En cuanto a la actitud de la Asociación Agrícola bástenos saber que está laborando activamente para evitar que se devalore la actual cosecha. Y en este sentido, ha dado ya a conocer los siguientes principios, que ella estima bases justas y razonables para llegar a una buena transacción. Primero. “Aspirar como precio, al barrer, comprendiendo principales y capaduras de tabla, que no estén volados, aridos no pasados, aunque carezcan de la limpieza que vienen exigiendo los compradores en el presente año, \$10.00. Y no vender menos de \$16.00 aquellos tabacos que por su selección, calidad y limpieza tengan más de un 60 por 100 en clases quinta, segunda y capa”.

El divorcio en marcha.

La muy interesante estadística que acaba de publicar la Comisión Nacional de Estadística y Reformas Económicas, que preside el señor Domingo Espino, se refiere a los divorcios en la República durante el año de 1930.

En dicho curso del trabajo aparece que el número de juicios terminados en dicho año ascendió a 593, de ellos sólo 58 fueron de los iniciados en 1930, correspondiendo 294 a los iniciados en 1929 y a fecha anterior los restantes.

Determinados por provincias aparecen: 29 en Pinar del Río; 411, en la Habana; 19, en Matanzas; 54, en Santa Clara; 15, en Camagüey, y 65, en Oriente.

Clasificados por los cónyuges o movimientos, lo han sido por los maridos 260, por las mujeres 287 y por ambos 46.

Aparece en dicho trabajo que los hijos menores entregados al padre fueron 88 varones y 58 hembras y a la madre 202 varones y 160 hembras, resultando que 271 de los matrimonios disueltos no tenían hijos.

La edad del marido que mayor contingente ha dado de divorcios ha sido la comprendida entre los veinte y veinticinco años y la de la mujer de los quince a los veinte años.

Por razas han resultado divorciados en 1930: blancos, varones 517 y hembras 509; negros, 9 varones y 8 hembras; mestizos, 27 varones y 35 hembras, y sin que se exprese la raza, 40 varones y 42 hembras.

Por nacionalidad: son cubanos, 425 varones y 476 hembras; extranjeros, 135 varones y 104 hembras, y sin que se exprese nacionalidad, 13 varones y 13 hembras.

Los Juzgados que más juicios terminaron fueron: el de Pinar del Río, 12; en la provincia de Pinar del Río, el de Almodares, 80, en la ciudad de La Habana; los de Matanzas, 6, y Cardenas, 6, en la provincia de Matanzas; el de Santa Clara, 15, en la provincia de Santa Clara; el de Camagüey, 9, en la provincia de Camagüey, y los de Guantánamo, 13, y Manzanillo, 13, en la provincia de Oriente.

El por mil de matrimonios celebrados en 1930 en relación con el número de habitantes fué de 4,68, la proporción más baja que se ha registrado en los últimos cinco años. Los matrimonios celebrados fueron 17.370. Del resumen que aparece al final del trabajo que comentamos y que se refiere a los juicios de divorcios terminados en el quinquenio de 1929 a 1930. Entre los interesantes datos que contiene resulta que los juicios terminados alcanzan la cifra de 2.548, siendo el abandono voluntario del hogar por más de dos años la causa alegada mayormente, siguiéndole la de injurias graves y reiteradas de palabra, falta de sostenimiento del hogar, injurias graves de obra mutuo disenso.

Las causas menos alegadas fueron la de tendencia a prostituir o corromper a la mujer o a los hijos, 1, y la del sufrimiento de condena infamante, 1.

CORRESPONSAL

(Prohibida la reproducción).

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

DESDE EL 21 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZOADAS INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. — Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. INHALACIONES MEDICAMENTOSAS Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1 MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS